



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Secretaría de Posgrado
Especialización en Educación, Géneros y Sexualidades

Agosto de 2018
Elsa Beatriz GRILLO
elsagrillo@yahoo.com.ar

**Trabajo Final Integrador para acceder al
grado de Especialista en Educación en Géneros
y Sexualidades**

Título:

*“La crítica literaria feminista decolonial y el
conocimiento interseccional desde los aportes del
feminismo chicano de Gloria Anzaldúa”.*

Directora: Doctora Silvia Mabel Novoa

AGRADECIMIENTOS

A mi colega y amiga Mabel por aceptar ser mi guía.

A Viviana, mi profesora, por sus continuas y acertadas lecturas, correcciones y amistad vital.

A Lucía y Milagros, “mis amigas” por acompañarme siempre en estos turbulentos procesos de crecimiento personal y académico, y a sus infinitas “especializaciones” en ternura y complicidad

A mi hija Candela y a mis nietas Camila, Luana, Juliana y Casandra por enseñarme día a día para qué sirve estar viva. Mis pasiones de carne y hueso, poesía y realidad de cada recodo de mi trayecto

Y a mi Compañero de viaje, por soportar mis largos silencios y desvelos. A su amor, diáfano y sencillo. Al eterno monólogo de sus atenciones y cuidados.

A todxs...GRACIAS por siempre.

Resumen del Trabajo:

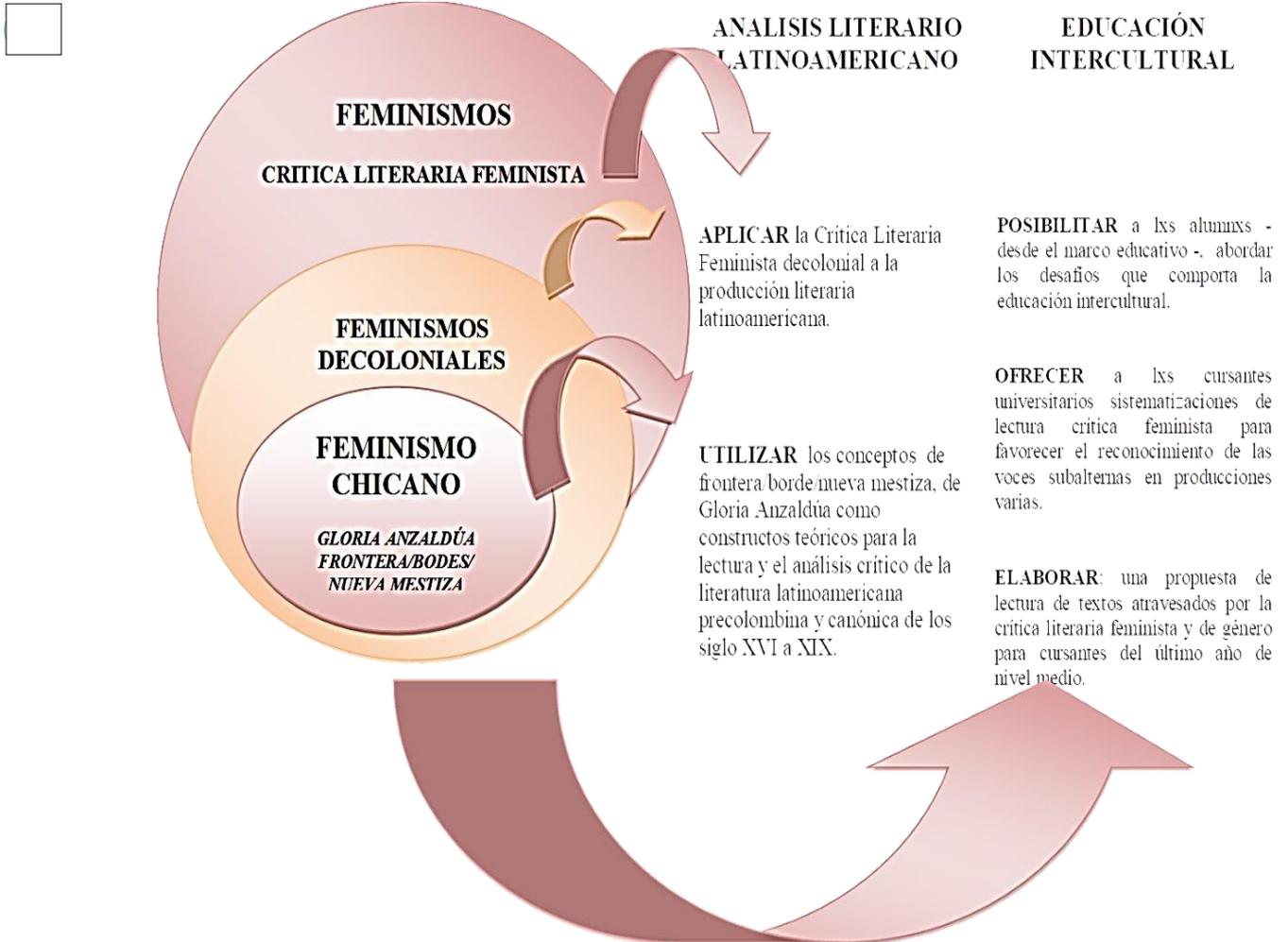
La indagación que realizo en este trabajo parte de una reflexión inicial en torno del surgimiento de una nueva subjetividad que en sus dimensiones estética, ética y política ideológica está imbricada en dos cuestiones de vital importancia: por un lado, la particularidad que tiene la escritura de las mujeres y por otro, la hechura o elaboración ficcional que tienen las representaciones de las mujeres en las obras literarias latinoamericanas. A partir de ese punto de inicio, mi propósito ha sido - a partir de apropiarme de los aportes del feminismo decolonial y específicamente de la propuesta de la feminista chicana *Gloria Anzaldúa*-, elaborar dos ejes de trabajo.

El primero, es la construcción de un primer marco referencial para el análisis de las obras literarias latinoamericanas canónicas situadas entre los siglos XVI a XIX desde una perspectiva no sexista, que pretendo aplicar al trabajo con alumnos de la cátedra *Literatura Iberoamericana I* de las carreras de Letras de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste.

El segundo que es consecuente, consiste en promover una propuesta de trabajo extensionista - educativo que tendrá como destinatarios a cursantes del último año del nivel de educación media; con la que pretendo, utilizando una didáctica pedagógica feminista, aplicar el marco referencial construido.

De esa manera, estimo que pondré en acción los conocimientos adquiridos en el cursado de la *Especialización en Educación en Géneros y Sexualidades* tanto en el ámbito universitario como en el de la educación media; en este último, aportando una contribución a la promoción de una educación integral no sexista según lo establece la Ley de educación sexual integral N°26.150 - Programa Nacional de Educación Integral (ESI).

Gráfico que sintetiza la propuesta:



Índice

INTRODUCCIÓN		01 - 04
CAPÍTULO 1	PROBLEMA, PREGUNTAS Y PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACIÓN.	05 - 11
CAPÍTULO 2	OBJETIVOS DEL TRABAJO FINAL INTEGRADOR.	12 - 13
CAPÍTULO 3	REFERENTE TEÓRICO:	14 - 41
	Revisión del estado de la cuestión.	14-21
	Los inicios...	
	Sistematizaciones de los años 80 y 90.	
	Figuraciones teóricas y categorías de análisis que evidenciaron cambios paradigmáticos: Cuerpo y texto.	
	El margen y los bordes. La cuestión del canon y el poder.	
	Las Bases Teóricas del trabajo final integrador.	22 -41
	Sobre feminismos. Feminismos descoloniales.	
	Crítica Literaria Feminista.	
	El Feminismo Chicano: desde las Fronteras.	
CAPÍTULO 4	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.	42 – 43
CAPÍTULO 5	Gloria ANZALDÚA y <i>Borderlans/La Frontera: La Nueva Mestiza</i>.	44-57
	Gloria Anzaldúa (1942 – 2004).	
	Estructura de la obra y resumen del contenido de Borderlands/ La Frontera: The New Mestiza.	
	<i>La conciencia de la mestiza/Hacia una nueva conciencia.</i> Una aproximación a la narrativa	
	<i>Un agitado viento/Ehécatl, el viento.</i> Los poemas	
CAPÍTULO 6	Propuesta Extensionista Didáctico - Pedagógica para una Educación No Sexista e Integral.	58 – 59
CONSIDERACIONES FINALES		60 – 62
BIBLIOGRAFÍA		63 – 65



Introducción

A modo de introducción expongo que esta monografía es el producto de una investigación inaugural realizada en el marco académico de la *Especialización en Educación en Géneros y Sexualidades* de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste.

1

Su título “*La crítica literaria feminista decolonial y el conocimiento interseccional desde los aportes del feminismo chicano de Gloria Anzaldúa*”, encarna mi compromiso académico, ético e ideológico-político, dado que por mi formación provengo de los estudios literarios, y, me he cuestionado en un sin número de circunstancias el por qué en los ámbitos académicos perpetuamos solamente las propuestas de las teorías literarias tradicionales y hegemónicas cuyos discursos son evidentemente patriarcales, para que nuestros estudiantes aborden las obras literarias.

De allí que como trabajo final de esta *Especialización en Educación en Géneros y Sexualidades* mi propósito es construir - si es que vale enunciarlo de esta manera - un marco de análisis para abordar las producciones latinoamericanas canónicas de los siglos XVI a XIX, a partir de las bases teóricas que nos proporciona la crítica literaria feminista decolonial, pues conservo mi convicción de que se trata de una aproximación más efectiva a la literatura y sobre todo, a su proceso de construcción que es en síntesis, al de nuestra realidad y nuestro presente histórico - político y cultural latinoamericano.

Ahora bien, los pasos que realicé para situarme en la crítica literaria feminista decolonial fueron en primer lugar, explorar las propuestas de los feminismos decoloniales para de esa manera aproximarme a la producción teórica de la autora chicana Gloria Anzaldúa, analizar su planteamiento y tomar en préstamo sus constructos.

Teniendo presente que la bibliografía es vastísima y que los discursos responden a diversas configuraciones disciplinares realicé un recorte de exploración y me ajusté a la etapa de quiebre que se produce entre el feminismo anglosajón y estadounidense y las corrientes feministas críticas y contra hegemónicas. Entendiendo que las últimas develan la colonización epistemológica, política y discursiva del feminismo tradicional; y, que esa ruptura y el cambio de paradigma también acarrearón consecuencia cambios en el campo de los Estudios Literarios porque fue cuando la crítica literaria feminista atendió a la interseccionalidad de raza, sexualidad, género, clase: desde dónde pretendo abordar las obras canónicas de la literatura latinoamericana.

Mi trabajo es un intento de mostrar en sus líneas generales: cómo la representación de los sujetos construidos desde el paradigma de la otredad y del colonialismo discursivo construyen y silencian a las voces de las mujeres como lo Otro y a la vez, confrontarlo con otra manera de análisis que se puede poner en práctica en situaciones de enseñanza – aprendizaje de la literatura. Está organizado en seis Capítulos que responden al siguiente orden:

Al primer **CAPÍTULO - Problema, Preguntas y Propósitos de la Investigación** – Lo destiné a formular la problemática que deseo resolver. Para hacerlo reconstruí de modo acotado, el proceso de avance histórico de la crítica literaria feminista señalando los antecedentes que consideré más apreciables, recogiendo la información de sus teóricas más destacadas, focalizándome permanentemente, en la relación que guardaban con el desarrollo de mi propuesta. Dicha labor me posibilitó formular mis interrogantes de investigación y posteriormente enunciar una hipótesis a la que me he ajustado para trabajar.

En el segundo **CAPÍTULO - Objetivos del Trabajo** - trabajé con el planteo de los objetivos que me propuse alcanzar. Procuré justificar el por qué los consideré plausibles y sumé sintéticamente, una explicación relativa a las variaciones positivas que entiendo acontecerán con su puesta en práctica, pues pienso que toda investigación que se realiza desde el compromiso con el lugar que cada unx ocupa en el mundo, ofrece la posibilidad de instruirse y penetrar en asuntos que trascienden lo teórico y precisamente por eso, son enriquecedores.

En el tercer **CAPÍTULO 3 - Referente Teórico** - construir el marco teórico que avala mi trabajo. Para realizar una categorización más comprensible opté por dividirlo en dos partes.

En la primera, que subtité **Revisión del estado de la cuestión** exploré el estado de la cuestión de la crítica literaria feminista latinoamericana y ajusté mi exposición a la relación que la crítica literaria feminista latinoamericana - desde que se inicia en Estados Unidos -, estableció con el canon hegemónico patriarcal.

Realicé una sistematización de los trabajos teóricos que se desarrollaron durante los años 80 y 90 del siglo XX, teniendo presente que - desde mi perspectiva personal -, fue el momento en el que se evidenció la mudanza del modelo. En ese lapso temporal pude reconocer, por ejemplo, la incorporación de nuevas configuraciones teóricas, el surgimiento de nuevas categorías de análisis, la vinculación del cuerpo y el texto, el uso

de los conceptos de margen y borde y la revisión de la relación del canon literario con el poder hegemónico.

Asimismo, en esta parte del capítulo expuse mis reflexiones sobre los cambios que se advierten en lo relativo a las representaciones - que se realizan a través del lenguaje literario -, tales como la realidad y los sujetos; las rupturas que se pueden rastrear cuya raíz son los discursos que se apropian del poder y que como consecuencia, nos posibilitan percibir esas nuevas formas de representar o nuevas subjetividades.

En la segunda parte del capítulo que subtité **Las Bases Teóricas del trabajo final integrador** expuse las conceptualizaciones que constituyen el marco referencial teórico de mi TFI. Consigné los aportes más importantes de los feminismos a la crítica literaria feminista y discurrí sobre la parte del feminismo latinoamericano que rompió con la tradición del feminismo consagrado, para constituirse autónomo.

Además, compuse una explicación de mis conclusiones acerca del feminismo decolonial (disidente), conformado por los movimientos que habían debatido sobre la creación del conocimiento desde la Otra, los feminismos situados geopolíticamente y que fijaron las posturas críticas de las feministas afrocaribeñas, indígenas, campesinas y académicas, entre otras. Por último, expuse un panorama general de la crítica literaria feminista desde sus inicios hasta la actualidad para finalmente, relacionarla con los aportes del feminismo chicano en el que se asienta la autora Gloria Anzaldúa.

En el **CAPÍTULO 4 - Estrategias Metodológicas** – formulé mi metodología de trabajo fundamentando el motivo de mi elección.

En el **CAPÍTULO 5 - Gloria ANZALDÚA y Borderlans/La Frontera/ La Nueva Mestiza**, presenté datos confirmados sobre la autora Gloria Anzaldúa y sobre la obra que me incumbe y también, construí la estructura del texto haciendo un sumario de cada una de sus partes.

Presenté a modo de ejemplo de futuros acercamientos analíticos a textos literarios latinoamericanos, una propuesta de aproximación a la narrativa de Anzaldúa, específicamente, a la Sección Siete de la Primera Parte que lleva por título: *La conciencia de la mestiza/Hacia una nueva conciencia*. Asimismo, realicé un análisis de su lírica, también desde una comprensión feminista descolonial, eligiendo poemas de la Segunda Parte de la obra titulada *Un agitado viento/Ehécatl*.

En el **CAPÍTULO 6 - Desarrollo de una Propuesta Extensionista Didáctico - Pedagógica para una Educación No Sexista e Integral** - elaboré el planteamiento de una propuesta de trabajo educativa - extensionista, que es una aplicación didáctica

pedagógica feminista, de los insumos del marco referencial construido con los aportes teóricos de Gloria Anzaldúa. La propuesta confeccionada (figura en Anexo I) tendrá como destinatarios a cursantes del último año del nivel medio y la describo como una contribución a la promoción de una educación integral no sexista según lo que establece la Ley de educación sexual integral N°26.150 - Programa Nacional de Educación Integral (ESI).

Po último, en las **CONSIDERACIONES FINALES** expuse mis conclusiones relativas al trabajo efectuado y una breves reflexión personal acerca de los beneficios que se podrían obtener aplicando como insumo este sencillo marco crítico feminista para respaldar otras posibles líneas de capacitación extensionista destinada a jóvenes y/o al perfeccionamiento docente.

Capítulo 1

Problema, preguntas y propósitos de la Investigación.

5

A este primer capítulo lo conforma el desarrollo de los tres puntos con los que se inicia mi trabajo, el planteo del problema, la formulación de las preguntas y la definición de los propósitos de mi investigación.

Ante el planteo del problema me surgieron una serie de desafíos tanto teóricos como metodológicos, que me indujeron a reflexionar, especular, discurrir, indagar, leer e intentar establecer conexiones y repensar conceptos ideas y planteos de distintas críticas literarias feministas. Y a medida que fui apropiándome de diferentes posturas teóricas pude ir dando cuerpo a mi resistencia frente al dilema que planteé anteriormente: - por qué en el ámbito de los estudios universitarios se insiste en utilizar únicamente a las teorías literarias tradicionales - cuyos discursos son patriarcales -, para abordar los textos literarios latinoamericanos canónicos, si la crítica literaria feminista es un discurso que reflexiona sobre el poder, la jerarquía y el dominio masculino en el ámbito literario a lo que añadido, que pese a su heterogeneidad, siempre cuestionó la omnipresencia en la literatura de un discurso que parte de una concepción eurocéntrica que niega la identidad del otro para reafirmar la suya.

Asimismo es importante que enfatice, que la crítica literaria feminista apunta no solamente a invertir las jerarquías, sino que también supone mostrar la manera en la que a través del lenguaje, se conforman las normativas oficiales, porque en el discurso de la ficción literaria los mecanismos ideológicos también legitiman un determinado tipo de orden hegemónico. A ello agrego, que si bien es un campo de análisis que ya había adquirido notoriedad en los medios anglosajones y franceses hacia los años 60, es reciente en Latinoamérica, porque en sí misma es una lucha política para promover el reconocimiento de una legitimidad: la de la escritura femenina. Por eso, tanto su tradición como las estrategias que involucra, son una de las formas de reacción ante la opresión masculina dentro de su esfera.

Cuando la crítica literaria feminista se aparta de la academia tradicional para sumarse a los discursos marginales, alternativos y excluidos, convino en cubrir su vacío epistémico con los aportes de disciplinas que se enmarcan en las ciencias de la cultura (psicoanálisis, antropología, semiótica, filosofía política, historia, hermenéutica, entre

otras), y apoyándose en esa transdisciplinariedad¹ pudo re-interpretar las obras escritas por mujeres y las escritas por hombres que re-interpretan a las mujeres desde una perspectiva patriarcal; por eso, la crítica literaria feminista contrasta con el establishment masculino.

Sabemos que surgió en Estados Unidos hacia los años 60 gracias a las investigaciones de mujeres comprometidas con el feminismo y que en una primera etapa se concentró en el análisis de las imágenes y estereotipos femeninos de la literatura escrita por hombres. Un texto precursor que señaló el inicio de un modo diferente de lectura y de mirada crítica de los textos literarios fue *Políticas Sexuales* escrito por la filósofa feminista estadounidense Kate Millet (1969); quien instauró el término *patriarcal* como categoría de análisis para establecer un marco conceptual de crítica al patriarcado, al que entendía como: "(...) el conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo." (p. 32).

Por su parte, la filósofa española Amelia Valcárcel (1991) expuso que la definición de Millet se daba en clave de sistema, y propuso lo siguiente: "El patriarcado es el sistema de dominación genérico en el cual las mujeres permanecen genéricamente bajo la autoridad a su vez genérica de los varones." (p. 61).

Posteriormente, hacia los años 70 emergieron nuevos grupos feministas que identificaron en la literatura femenina un rol esencial para la concientización de las mujeres acerca de su opresión y sus experiencias de vida. Como ejemplos, se pueden mencionar los textos críticos de las feministas norteamericanas Josephine Donovan (1975) y Arlyn Diamond y Lee Edwards (1997).

La obra de Donovan y Edwards inició la corriente ultrarrealista, que fue una crítica literaria prescriptiva que propuso que todo acto de escritura es político; por eso enfatizó a la representación de los personajes femeninos como modelos para fortalecer la autoestima de las lectoras. En el extremo opuesto, se ubicó la corriente del pluralismo lúdico que concibió a la crítica literaria feminista como una más entre otras posibles, según lo expuso la crítica y activista literaria feminista norteamericana Anette Kolodny (1980).

¹ Con la transdisciplinariedad se aspira a un conocimiento relacional, complejo, que nunca será acabado, pero pretende el diálogo y la revisión permanentes. Como señala Von Foerster no existe un único punto de vista (disciplina), sino múltiples visiones de un mismo objeto, la realidad entonces puede ser vista como un prisma de múltiples caras o niveles de realidad. La transdisciplinaria no elimina a las disciplinas lo que elimina es esa verdad que dice que el conocimiento disciplinario es totalizador, cambia el enfoque disciplinario por uno que lo atraviesa, el transdisciplinario. Recuperado de: <http://edgarmorinmultiuniversidad.org/index.php/que-es-transdisciplinariedad.html>.

A partir del reconocimiento de una literatura propia de mujeres y de su silenciamiento a lo largo de la historia, se inició la corriente ginocrítica² y una línea de investigación sobre la imaginación femenina en la que se inscribieron autoras tales como Elaine Showalter que fue la creadora del constructo, Patricia Meyer Spacks y Ellen Moers, entre otras. Desde la perspectiva de esa corriente la crítica literaria feminista cuestionó la existencia de una escritura propiamente femenina y controvirtió la validez del canon refutando el aparato crítico de la literatura (la periodización, los géneros, los temas, las técnicas, los estilos).

Según la opinión de Elaine Showalter (1979) demasiadas: “abstracciones literarias que pretenden ser universales, describen solamente percepciones, experiencias y opciones masculinas que falsificaron los contextos sociales y personales en los que la literatura es producida y consumida.” (p.127).

Entre las feministas francesas se destacaron, entre muchas, Hélène Cixous, Luce Irigaray y Monique Wittig. Entre las americanas Adrienne Rich y Mary Daly. En Inglaterra, la crítica feminista tuvo carácter marxista y por su parte la crítica feminista liberal asumió la ideología humanista y la defensa del sujeto universal (blanco, burgués y heterosexual). En ninguno de los casos, las producciones contemplaron variables tales como clases, razas ni orientaciones sexuales.

Las francesas Cixous y Wittig, trabajaron sobre supuestos teóricos y la construcción de un lenguaje específicamente femenino. Luce Irigaray (1992) partió de la conciencia de que "los hombres se han atribuido la subjetividad y han reducido a las mujeres a la condición de objeto o a la nada", y reivindicó una "cultura del sujeto sexuado" en la que el cuerpo femenino no debería ser "ya objeto del discurso de los hombres, ni de sus distintas manifestaciones artísticas, sino que se convierta en objeto de una subjetividad femenina, que se experimenta y se identifica a sí misma." (p.56).

Estamos al tanto de que hubo diferentes corrientes críticas literarias feministas y de que esa pluralidad fue eficaz y enriquecedora para el análisis del corpus literario canónico; se expusieron diferentes perspectivas que hicieron posibles interpretaciones, re-interpretaciones, surgieron nuevos conceptos, análisis y revisión del lenguaje, entre algunos cambios importantes; pero pese a eso, ninguna corriente crítica literaria feminista se adhirió a los debates latinoamericanos que estaban silenciados, como tampoco a las experiencias individuales del colectivo femenino.

² Elaine Showalter activista, escritora, periodista, feminista y académica estadounidense; famosa por ser una de las “madres fundadoras” de la crítica literaria feminista, y por desarrollar el concepto y la práctica de la Ginocrítica.

Hacia mediados de los años 70 las teóricas feministas que se acoplaron a las discusiones que planteaban la crítica poscolonial y los estudios de la colonialidad, tensionaron los discursos universalizantes del feminismo hegemónico (de mujeres blancas, urbanas, burguesas y de clase media), que estaba fijado en los países occidentales del Primer Mundo. Ellas fueron quienes iniciaron el avance de diferentes conceptos de los feminismos situados del Tercer Mundo (Mohanty, 2011) incluyendo términos como negro, antirracista (Curiel, 2007), de frontera³ feminismos periféricos⁴ entre otros, a los que utilizaron para denunciar las omisiones que había hecho el feminismo tradicional. De esa manera, esas voces que habían sido silenciadas por los saberes modernos buscaron ocupar sus espacios propios introduciéndose en los discursos literarios para pronunciar su desavenencia con las narrativas anteriores.

Las teorías que emergieron buscaron evidenciar la manera en que las mujeres estaban atravesadas por múltiples entrecruzamientos entre los que cabe mencionar etnia, raza, nacionalidad, sexualidad, opción sexual, clase y religión, y, dieron primacía a las experiencias de subalternidad, explotación y resistencia a la integración y a la asimilación. Por los motivos señalados fueron las mujeres indias, negras, chicanas, indígenas y lesbianas entre otras, las que especificaron la idea de que el sujeto mujer, construido por el feminismo hegemónico blanco occidental, se definía a partir de la diferencia sexual de la mujer respecto del hombre, pero no hacía visibles otras diferencias que hacen a la subjetividad individual.

Las feministas decoloniales, esas otras mujeres, las inapropiables, las que habían sido subalternizadas no solo por la sociedad y las ciencias sociales, sino también por el mismo feminismo, por sus posturas que no se correspondían con el paradigma de la modernidad, fueron las autoras del cambio.

Ahora bien, sabemos que el objetivo de la decolonialidad es trascender la colonialidad y buscar subvertir el patrón de poder colonial. Según el filósofo colombiano Santiago Castro Gómez y el sociólogo puertorriqueño Ramón Grosfoguel (2007) es: “(...) dirigirse a la heterarquía de las múltiples relaciones raciales, étnicas, sexuales, epistémicas, económicas y de género, que la primera colonización dejó intactas.” (p.17)

Por consiguiente, asumimos que la decolonialidad pretende ir más allá de la matriz moderna y piensa su proyecto desde la diferencia colonial, sin descartar

³ Empleado por Gloria Anzaldúa y Cherrie Moraga.

⁴ El término es utilizado por Rodríguez Martínez, Pilar, para clasificar textos feministas que no partían de la idea binaria mujeres/hombres como grupos sociales homogéneos.

totalmente las propuestas de la modernidad, es decir, que opta por encontrar otras posibilidades presentes y futuras que se puedan construir a partir del diálogo. Diálogo entre quienes experimentaron y experimentan la colonialidad del poder, para propiciar nuevas alternativas que incluyan las visiones de mundo y las epistemologías que fueron descartadas, devaluadas y violentadas.

Para la filósofa feminista argentina María Lugones (2008) en lo relativo a las cuestiones de género, la crítica a la colonialidad del género concentra su atención sobre la violencia de género en la colonialidad del poder y propone cuestionar desde la constitución del sistema colonial “la reducción del género a lo privado, al control sobre el sexo y sus recursos y productos.” (p.93).

Por ello, el feminismo decolonial escudriña las pistas y huellas referentes a las mujeres y a sus subjetividades (que fueron silenciadas y negadas u ocultadas), para provisto de esos insumos, cimentar nuevos posicionamientos políticos en beneficio de lxs sujetos negados históricamente en los espacios de dominación colonial.

Entiendo que se trata de un intento de articular las tradiciones críticas de la modernidad occidental con las suyas, a partir del giro decolonial⁵ que es una propuesta política, comprometida y alternativa que: Cuestiona la lectura de una historia ascendente de conquista de derechos para las mujeres iniciada en Europa y Estados Unidos y extendida al resto del mundo (producto de la aparición del feminismo como movimiento universal). Proclama el revisionismo de la teoría y la propuesta política feminista con su sesgo occidental, blanco y burgués. Agrupa las producciones de pensadoras, intelectuales, activistas feministas, lesbianas feministas, afrodescendientes, indígenas, mestizas pobres y académicas blancas, comprometidas con la recuperación histórica de una identidad y de una teoría y práctica feminista antirracista en América Latina. Rescata los aportes de la teoría feminista europea y americana (útil para sus fines), reunidos con las críticas de la corriente feminista autónoma latinoamericana y del lesbianismo feminista radical.

⁵ Ob.cit. p.73-101 “El proyecto civilizatorio de la conquista también representó una transformación del modo de vida de la mujer indígena; la nueva organización social del mundo colonial como proceso de racionalización y sexualización también la incluía como objeto de dominación en cuanto a su raza y su sexo. Metodológicamente, es necesario integrar la otredad y la diferenciación colonial para la investigación en feminismo decolonial (Curiel, 2015). La colonialidad del género, al estudiar la transversalidad de la raza, clase y género, focaliza la triple dimensión que la indígena en cuanto a su raza es invisibilizada, explotada en cuanto a su clase, y como mujer era inferior, según el estereotipo del mundo moderno occidental. Deconstruir esto no es aislado de la deconstrucción de la colonialidad del poder.”

Ahora bien, a partir de este resumen de los aportes de la propuesta feminista decolonial, he podido apreciar que sus contribuciones fundamentales a la crítica literaria feminista han sido: El reconocimiento de los aportes de los feminismos del Tercer Mundo al programa crítico de la colonialidad y al análisis de la interpretación de la matriz de opresión. La documentación inherente a los ejes centrales de debate del feminismo latinoamericano y la reflexión sobre la política de identidad, más allá de las fronteras. La visibilización de las conexiones entre modernidad, capitalismo, patriarcado, racismo y democracia liberal. El rescate de la tarea de revisión histórica y de la idea de patriarcado a partir de fuentes no contempladas.

Y a partir de lo explicitado, he concluido en que:

Las producciones intelectuales de las feministas decoloniales avanzaron merced al reconocimiento de los aportes de las feministas asiáticas poscoloniales, las feministas negras; las afrodescendientes latinoamericanas y del Caribe; las indígenas de América Latina entre otras, aportando nuevas conjeturas.

Por su parte, las feministas afrodescendientes latinoamericanas y del Caribe evidenciaron las derivaciones de la colonialidad que se esconden detrás el discurso del mestizaje que fue en parte el causante de la violencia racista y clasista, revelando las formas en que las mujeres lograron unir sus esfuerzos mediante la solidaridad e hicieron visibles las diferentes formas que las mujeres emplearon para resistir la esclavitud.

Y que las feministas indígenas de América Latina exploraron cómo dentro de sus propias comunidades se entremezclaban las diversas opresiones disfrazadas de costumbres y tradiciones, fomentando discusiones referidas a la existencia del patriarcado antes de la conquista y la modernidad occidental.

Interrogantes de Investigación: Siguiendo el hilo de mi reflexión concluí en que podía bosquejar mi problema teniendo presente tres cuestiones que me permitirían establecer un orden en tanto estimo que mis interrogantes guardaban entre sí y en líneas muy generales – porque no he tenido en cuenta a otras variables-, relaciones de causa – consecuencia:

Primera Cuestión por responder:

- a. ¿Las perspectivas feministas decoloniales favorecen la comprensión integral de la realidad de las mujeres latinoamericanas? ¿Los aportes de la autora chicana Gloria

Anzaldúa son insumos válidos para elaborar una propuesta de análisis dialéctico feminista decolonial básico de la literatura latinoamericana canónica de los siglos XVI a XIX?

Segunda Cuestión por responder:

- 11
- b. ¿Es posible vincular a la crítica feminista de la literatura con la formación literaria de lxs estudiantes en Letras? ¿Es factible utilizar los conceptos que propone Gloria Anzaldúa desde una metodología didáctico – pedagógico feminista y de género para propiciar lecturas de textos diversos para que los alumnos comprendan la realidad de la mujer latinoamericana? ¿Se puede favorecer la crítica dialógica⁶ para que lxs estudiantes comprendan los reclamos de las voces subalternizadas actuales?

Tercera Cuestión por responder:

- c. A partir de que lxs estudiantes comprendan los reclamos de las voces subalternizadas ¿Es posible orientarlos para que comuniquen y difundan esos saberes a estudiantes que cursan el último año de la escuela media como un aporte a la educación integral no sexista?

HIPÓTESIS:

Desde la perspectiva feminista decolonial y con los aportes de crítica literaria feminista que ofrece la autora chicana Gloria Anzaldúa en su obra *Borderlands/ La Frontera: The New Mestiza* es factible, por una parte, elaborar un marco referencial para analizar los textos literarios latinoamericanos canónicos de los siglos XVI a XIX y, por otra parte, diseñar un proyecto extensionista (Proyecto La Universidad en el Medio - Resolución N°648/15), que ofrezca espacios de lectura de textos literarios atravesados por la problemática feminista decolonial y de género destinado a alumnxs cursantes del último año de la escuela media, como un aporte a la promoción de una educación integral no sexista según lo que establece la Ley de educación sexual integral N°26.150 - Programa Nacional de Educación Integral (ESI).

⁶La crítica dialógica debe ser acentuada; la acentuación crítica debe situar en la arena de la confrontación los puntos de vista, el reconocimiento del "otro" imponiéndose al yo, y la dialógica debe reconocer que en ella conviven el conflicto, la verdad no lineal sino simultánea, la energía de los argumentos. Una educación crítica es dialógica en la medida en que, al cortar el circuito monológico instaurado desde la academia y la ciencia, abre el conocimiento hacia otros contextos y busca la sabiduría del saber en otras fuentes, sobre todo en esas voces acalladas, en esa otra realidad que, como dice Bajtín (1986a, p. 129), citando a Dostoievsky, "(...) no se agota en lo existente, porque una parte enorme de ella consiste en la palabra todavía implícita y no expresada".

Capítulo 2

Los Objetivos de este Trabajo Final Integrador.

12

Con mi trabajo mi intención radica por una parte, en construir un marco referencial básico para el análisis de la literatura precolombina y canónica de los siglos XVI- XVII a partir de la crítica literaria feminista decolonial y desde los aportes de la feminista Gloria Anzaldúa, y por otra, elaborar una propuesta de lectura de textos como un aporte a la educación integral y no sexista para alumnxs del último año de nivel medio, aplicando el insumo construido utilizando una metodología didáctica feminista.

Por cuanto el formular mis objetivos no significa que priorizaré mis esfuerzos de investigación para alcanzarlos; sino más bien, que intentaré ir definiendo a conciencia las zonas o esferas a las que pretendo llegar en beneficio de todxs y a la vez, cumplir con el orden que me demanda el desarrollo de mi investigación, teniendo presentes siempre las distancia entre mi horizonte de expectativas y mi horizonte de posibilidades.

Es importante señalar, además, que desde mi acontecer como docente universitaria y desde mi compromiso feminista tengo la certeza de que no se aprende cuando se alcanza una meta o se cumplen los objetivos que nos proponemos, sino que van ocurriendo desde el conjunto de acontecimientos que se experimentan en el recorrido y más en este caso del trayecto de investigación y praxis.

Por eso, los objetivos que me propongo cumplir son los indicadores de mi propio proceso de un aprendizaje que deriva de mi búsqueda de cambios para la aproximación y comprensión de la literatura, a la que entiendo no sólo como el arte de la ficción, sino también, como uno de los aportes más importantes a la educación intercultural y la promoción de una educación no sexista.

Con esta monografía pretendo bordear las aportaciones de Anzaldúa, para implementarlos en una propuesta programática; además, mi aspiración es apoyar una práctica educativa con perspectiva feminista y de género para que lxs cursantes de las carreras de Letras aprendan a comprometerse con la educación intercultural y por último, elaborar una propuesta didáctico pedagógica extensionista en el marco del Programa La Universidad en el Medio (Resolución N°648/15-CS.).

Mi tarea en el marco del proyecto extensionista será la de responsable del proyecto al que supervisaré y los estudiantes universitarios en letras que conozcan los

marcos teóricos y que se interesen por la propuesta, serán quienes se encargarán de coordinar los talleres se llevarán a cabo en el marco del programa mencionado, haciendo simultáneamente una práctica de su futura actividad docente.

De esta forma, estaríamos cubriendo también un área de vacancia en nuestra zona, dado que es muy escaso el trabajo que se realiza en relación con la extensión educativa sobre educación integral y no sexista. Agrego, además, que la presentación del proyecto se hará para cubrir espacios alejados de las sedes del campus Resistencia de la UNNE.

Consiguientemente, mis **Objetivos** son los siguientes:

- **Examinar** - en líneas generales -, las contribuciones de la producción crítica del feminismo decolonial.
- **Explorar** los aportes de la autora Gloria Anzaldúa al estudio de la frontera; entendida como separación y discontinuidad (con su significado cultural y simbólico). Y como crítica literaria feminista decolonial y de género.
- **Utilizar** los constructos de frontera, bordes y nueva mestiza, como marco de abordaje para la lectura y el análisis crítico de la producción literaria latinoamericana canónica de los siglos XVI a XIX.
- **Ofrecer** a lxs alumnxs de Letras en espacios de lectura extra-clases opciones de lectura de obras literarias desde el marco de la crítica literaria feminista decolonial, como un aporte a la educación intercultural.
- **Capacitarlxs** desde una pedagogía feminista y de género para que coordinen talleres de lectura de textos de comprensión sencilla, enmarcados en la crítica literaria feminista y la Ley Nacional N° N° 26.150/06, como un aporte a la educación integral y no sexista.
- **Elaborar** una propuesta extensionista en el marco del Programa Universidad en el Medio (Resolución N°648/15-CS.) destinada a alumnos cursantes del último año de la escuela media, en la que los lxs alumnxs de Letras oficien de coordinadores.

Capítulo 3

14

Referente Teórico.

Revisión del estado de la cuestión.

Las Bases Teóricas del trabajo final integrador.

La primera parte, comprende la revisión de antecedentes los antecedentes latinoamericanos de la escritura y la crítica desde una mirada feminista.

La segunda parte, desarrolla las bases teóricas de los conceptos centrales de la investigación. Feminismos y el quiebre del discurso feminista feminismos decoloniales. La Crítica Literaria Feminista. El feminismo chicano: desde la Frontera.

Revisión del Estado de la Cuestión.

Los inicios...

La crítica literaria feminista latinoamericana, tal como la práctica social feminista, no es homogénea ni se reduce a una sola forma de entender los principios de subalternización y opresión. Tampoco se enmarca en una única disciplina, porque son prácticas transdisciplinarias – sociales – que se acrecientan y se modifican en los diferentes campos del saber.

Según lo expone la Investigadora del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional de México, Rían Lozano (2010) la transdisciplinariedad (p.32), es una actitud, un gesto cultural que, si bien existió siempre, se articula con una revolución (interna) del conocimiento e irrumpe como una alternativa epistemológica y política en nuestro contexto inmediato. Por eso, es importante tener presente que tanto quienes realizan sus investigaciones, como también los temas que eligen para hacerlas, por sus intereses y las motivaciones que subyacen son transdisciplinarias, como la teoría feminista y los estudios poscoloniales.

En América Latina a ese gesto transdisciplinario de la crítica literaria feminista, la autora y editora chilena de varios trabajos de literatura feminista, Raquel Olea (1993) lo resume exponiendo: “(...) la crítica literaria feminista más que construir un sistema codificado de aproximaciones y análisis a la literatura producida por las mujeres o varones, ensaya búsquedas, interrogantes de “conexiones heterogéneas” (pp.83-96).

Entiendo que planteada de esta manera, la crítica literaria feminista es una propuesta, que como acción política altera los modos tradicionales de producción y recepción literaria, porque interroga no solamente el carácter androcéntrico de los estudios literarios, sino también, la geopolítica del conocimiento (el eurocentrismo y la razón moderna) y de esa manera amplía su perspectiva hacia otras variantes que también inciden en la construcción del sistema literario.

La crítica literaria feminista integra lo político y re- piensa la función del (de la) intelectual, pero en este caso particular, desde la perspectiva de las mujeres y de esa manera también ofrece sus contribuciones al feminismo latinoamericano pues el estudio de la producción literaria femenina implicó reconocer que la literatura es otra de las formas de resistencia útiles para pensar y problematizar las demandas sociales.

Así, al desvelar estrategias retóricas, deconstruir los géneros tradicionales, posicionar al cuerpo e incorporar la experiencia de escritoras, provee al movimiento feminista herramientas discursivas que contribuyeron a pluralizar el mundo de las ideas; además nuevas categorías de análisis y producciones teóricas con nuevos significados sobre el género. A modo de ejemplo, la escritora feminista italiana Francesca Gargallo (2006a) expone en un ensayo: “Esta apropiación narrativa de la propia construcción subjetiva no sucedió a destiempo con respecto a la participación política o la elaboración filosófica feminista, sino fue una manifestación de ambas” (p.97).

Y en *Ideas feministas latinoamericanas*, Gargallo (2006b) dice que fue a mediados del siglo XX, cuando las escritoras latinoamericanas empezaron a manifestar masivamente que su escritura estaba determinada por su cuerpo y por el lugar que éste tenía en las historias familiar, nacional y continental. Expresa además, que las narraciones de las mujeres escritoras contribuyeron al metarrelato del patriarcado latinoamericano, especificando características tales como el machismo, el caciquismo, la dominación étnica, la paternidad ausente, la traición de la madre, el matrimonio forzado, la sujeción sexual y la indefensión social. Y que al contar se historea porque se recrea una inmensa variedad de dudas y resistencias femeninas frente al orden patriarcal.

También para esta autora hubo un profeminismo latinoamericano que implementó nuevas formas textuales y estuvo representado por autoras tales como Rosario Castellanos, quienes iniciaron un proyecto escritural consciente de sus alcances políticos y de las potencialidades que tiene la escritura como lugar de resignificación y deconstrucción del simbolismo patriarcal.

Sistematizaciones de los trabajos los años 80 y 90.

Vinculando los estudios sobre el estado actual de la problemática, es decir las transformaciones que han ido ocurriendo hasta llegar al presente, he podido establecer algunos períodos sustanciales de la función epistemológica de la crítica literaria feminista.

16

En una de sus obras *Ensayos Impertinentes* cuya selección y prólogo fue realizado por Marta Lamas, la académica literaria inglesa Jean Franco (2013) planteaba la necesidad de diferenciar entre el modelo rescatista de la crítica literaria y una teoría literaria feminista latinoamericana que cuestionaba las instituciones y el sistema literario en sí mismo. Alega también que si bien en sus primeros pasos la crítica literaria feminista tuvo como propósito rescatar a las escritoras olvidadas por el canon, luego se planteó la necesidad de modificar los aspectos ideológicos del sistema literario y de dirigir su mirada hacia otros posibles referentes. Es factible reconocer que en ese proceso las teóricas deconstructivistas francesas fueron claves y que como resultado de sus producciones hoy se cuenta con una serie de trabajos publicados que surgieron en la década de los años 80.

Entre las muchas publicaciones, hay trabajos que resultan inapreciables por su valor de vanguardia; Eliana Ortega (1984) edita *La sartén por el mango: Encuentro de escritoras latinoamericanas*; Carmen Berenguer (1990) compila *Escribir en los bordes. Congreso Internacional de Literatura Femenina Latinoamericana*; Helena Araujo (1985) publica *Yo escribo, yo me escribo* (en: Ensayos sobre escritura femenina latinoamericana), y el *Volumen LI, de la Revista Iberoamericana* de 1989, fueron algunos de los más trascendentes para la teoría literaria feminista.

Ese fue el momento en que se produjo el giro de los estudios literarios feministas; la crítica literaria feminista estaba concentrada en el análisis del poder del canon latinoamericano y el momento de divergencias, con las teóricas del Primer Mundo y tanto fue así, que en la *Revista Iberoamericana* como en *La sartén por el mango* y *Escribir en los bordes*, emergieron voces nuevas y múltiples hipótesis y tópicos.

Por ejemplo, cabe mencionar que la *Revista Iberoamericana* fue el resultado de las reflexiones engendradas en el marco del Séptimo Congreso de Literatura Hispanoamericana de 1984 realizado en Montclair State College, del que participaron escritoras como Marjorie Agosín, Isabel Allende, Griselda Gambaro, Angélica Gorodischer, Elena Poniatowska y Luisa Valenzuela, entre muchas otras. Y, con el

título de *Escritoras de la América Hispánica*, ese número de la revista reunió textos críticos y ensayos de reconocidas académicas entre las que se destaca a Lucía Guerra. Todas esas escritoras reflexionaron sobre sus propios procesos de escritura y sobre la relación que establecían con las dinámicas del género. Así sentaron un meritorio precedente para los estudios literarios feministas de ese período⁷.

De manera similar en *La sartén por el mango* se publicaron las ponencias presentadas en el marco de la Conferencia sobre escritoras latinoamericanas en Amherst College, Massachusetts del año 1983 en cuyo caso la edición de las actas en libro estuvo a cargo de dos reconocidas críticas Patricia Elena González y Eliana Ortega. En esa conferencia se debatió sobre la posible especificidad de la literatura escrita por mujeres y el rol político de las escritoras en los diversos contextos latinoamericanos. *Las tretas del débil* de Josefina Ludmer; *La crítica literaria feminista y la escritora en América Latina* de Sara Castro-Klarén, y *La cocina de la escritura* de Rosario Ferré, son los títulos de algunos de los trabajos que se presentaron.

Por su parte, *Escribir en los bordes* fue un referente doblemente transgresor debido a que por una parte cuestionó los espacios de saber e institucionalidad literaria y por otra al momento político en que se producían las dictaduras latinoamericanas.

Dice la teórica cultural, crítica, ensayista y académica francesa residente en Chile, Nelly Richard (1994) haciendo referencia al Congreso Internacional de Literatura Femenina Latinoamericana:

El Congreso realizó el gesto prohibido de mover ubicaciones, de desujetar, de hacer circular cuerpos y textos más allá de los opresivos límites fijados por el molde disciplinario de los años de la dictadura (...) También creó la ocasión - hasta entonces inédita - de que escritores y escritoras intercambiaran y confrontaran sus posturas estéticas en torno al significado de la división genérico-sexual. (pp. 25-32).

⁷ La autora peruana Diana Miloslavich Tupac señala también la importancia de estos trabajos y recuerda otros más recientes: “*Textos y acuerdos*” tomados en el Encuentro de Escritoras y Críticas Latinoamericanas, realizado en Massachusetts en 1982, publicados en el libro *La sartén por el mango* (1985) por Patricia González y Eliana Ortega. Este libro se convirtió en una referencia en la mayoría de trabajos sobre la literatura de mujeres. Josefina Ludmer y sus estrategias del débil se convirtieron en un aporte a la lectura. Se destacan además, los esfuerzos de las mejicanas del Taller de Teoría y Crítica Literaria Diana Morán, con publicaciones como *Las voces olvidadas*, *Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX* (Domenella y Pasternac, 1991). *Sin imágenes falsas, sin falsos espejos. Narradoras mexicanas del siglo XX* (López, 1995) y *Escribir la infancia. Narradoras mexicanas contemporáneas* (Pasternac, Domenella y Gutiérrez de Velasco, 1996). Dedicadas en su última publicación a la lectura de temas tales como: La configuración poética de la violencia en Isabel Allende, Diamela Eltit, Luisa Valenzuela, Diana Morán, La nueva ficcionalización de la historia, en Rosario Ferré y Ana Miranda, *El regreso a la intimidad: autobiografía, memorias, diarios, en Victoria Ocampo, Jean Rhys, El erotismo, autoreflexión y concepción estética, en María Luisa Bombal, Clarice Lispector y Cristina Peri Rossi*. También los esfuerzos en Chile, Colombia, Argentina. Para una guía de lectura de la crítica y teoría literaria feminista, Irene García hace una ruta importante (García 1994). Mencionamos también los trabajos pioneros de Jean Franco y Helena Araujo.

En relación con lo expuesto, entiendo que los sucesos ocurridos respondían a las necesidades de las escritoras latinoamericanas de los años 1980 - 1990 de liberarse de los modelos del pensamiento occidental y de los discursos patriarcales para crear nuevas formas de expresión, en las que ellas pudieran insertar su propia visión femenina y cultural. A lo que agregaría, que la crítica literaria feminista latinoamericana comenzaba a pensar en su articulación política con la de la lucha contra las dictaduras militares. Esto dio como resultado una nueva perspectiva que examinaba de manera entrelazada y simultánea la situación de género relacionada con otras categorías de opresión tales como la violencia estatal, la memoria histórica y la dependencia teórica de los feminismos latinoamericanos.

Figuraciones teóricas y categorías de análisis que evidenciaron el cambio de paradigma: Cuerpo y texto.

La crítica literaria y escritora feminista chilena Lucía Guerra (1994) en *Escribir en los bordes*, analizó lo que ella enuncia como los problemas teóricos de la nueva crítica feminista. Valiéndose de los aportes de las teóricas francesas sobre la especificidad femenina que tienen los textos escritos por mujeres, Guerra estableció matices que resultaron valiosos para la crítica feminista latinoamericana, por ejemplo, el del fenómeno de la colonización discursiva. Fueron muchas las escritoras que a través de sus obras literarias y sus ensayos reflexionaron sobre una poética texto/cuerpo debido a que eran conscientes de las porosidades del contexto tercermundista, desde donde ellas escribían.

Algunos textos excelentes para comprender esa idea son por ejemplo, el ensayo de la escritora puertorriqueña Rosario Ferré (1984) *La cocina de la escritura* en el que además de profundizar el debate sobre la especificidad y diferencia de la escritura femenina, hace un recorrido autobiográfico de su proceso creativo revelando dos cuestiones sustanciales para la crítica literaria feminista: el cuerpo como espacio de conocimiento de sí y como espacio de producción de saberes.

Otro texto importante es el de la crítica colombiana Helena Araújo (1985) *El Yo escribo, Yo me escribo*, en el que ella cuestiona las limitantes del lenguaje patriarcal que históricamente situó a las mujeres en el espacio de la represión del cuerpo y del deseo.

También, *Escribir con el cuerpo* de la escritora argentina Luisa Valenzuela (1993), obra que con otros matices transmite directrices fundamentales, por ejemplo, la

idea de escribir con el cuerpo como espacio de resistencia y la de la potencialidad que tiene la escritura para representar y curar experiencias traumáticas.

Otra producción significativa que evidencia la forma en que la relación corporal con la escritura se extiende a los lugares desde donde se escribe y enuncia es *Las tretas del débil* de la crítica argentina Josefina Ludmer (1984). Cuando Ludmer analiza *La Respuesta de Sor Filotea*, pone en juego un triple trabajo crítico, releer una obra eminentemente canónica; interrogarse sobre el lugar específico que la mujer escritora se otorga a sí misma y al lugar que la institución literaria le asigna a la escritora.

Para la investigadora chilena Raquel Olea (1998) la tensión que activa la escritura de las mujeres no ocurre solamente por la relación que entablan con la literatura y lo literario, sino que la escritura como fenómeno de poder, extrema la constatación de la existencia de relaciones sociales determinadas por la asignación de espacios genéricamente marcados en la cultura patriarcal.

Ciertamente, las producciones de las críticas feministas latinoamericanas enfrentadas a esa búsqueda de un lenguaje y una voz propia posibilitaron el surgimiento de variados interrogantes sobre cómo y dónde encontrar un lenguaje-cuerpo y un lenguaje-deseo sin dejar de politizar. Asimismo, esos cuestionamientos son los que indican que la práctica literaria femenina tenía propósitos políticos y epistémicos que involucraban el cuestionamiento de los esquemas sociopolíticos imperantes.

El margen y los bordes. La cuestión del canon y el poder.

En un trabajo dedicado a la cuestión de la escritura femenina, Nelly Richard (1993) la autora francesa radicada en Chile que ya he mencionado, señaló que la literatura femenina sería aquella: “(...) que desde los bordes del poder central, busque producir una modificación en el tramado monolítico del quehacer literario, más allá que sus cultores sean hombres o mujeres generando creativamente sentidos transformadores del universo simbólico establecido” (p.28).

El término borde lo mismo que margen habían tenido significados peyorativos, por eso es válido acordar que la definición de Richard (1993) produjo un corte crítico a partir del que lo femenino - como estrategia discursiva del borde -, se concibió como un espacio de subversión y también expone esta crítica:

Lo femenino (...) moviliza determinadas contraposturas en el proceso de comunicación oficial del sentido dominante: activa en lugar de pasiva, cuestionante en lugar de ratificadora (...) señalando y construyendo así las nuevas articulaciones mensaje/destinatario posibles de ser exploradas, para desmontar el efecto subordinante de las programaciones de lectura dictadas por la cultura masculina-autoritaria. (p.31).

De igual manera las escritoras, como marginadas del sistema literario, o como grupo al margen de la cultura patriarcal fueron nombramientos repetidos utilizados por la crítica feminista para analizar los procesos de exclusión y subalternización producidos por el canon literario.

En relación con las configuraciones de los cánones y las aperturas críticas que los produjeron Darcie Miryam Doll Castillo (2002) señaló: “Una de las primeras constataciones, es la que indica que los textos producidos por mujeres han existido aisladamente y sin haber sido puestos en diálogo con los textos escritos por varones (aspecto obvio, pero que puede ser peligrosamente olvidado).” (pp. 83-90).

Sabemos que el canon es el filtro de lo que se lee, de lo que se publica y de lo que se reconoce en términos de valores universales. También, que un canon contribuye no solamente a la conformación de un espacio de legitimación cultural, sino además a la construcción del relato homogéneo del estado-nación. Por esas razones los procesos de canonizaciones siempre estuvieron cooperando en la conformación de las identidades nacionales, procesos en los que no solamente las mujeres sino también las personas homosexuales y otros cuerpos marcados por la raza, la sexualidad o la procedencia geográfica - hasta no hace mucho tiempo, no fueron considerados sujetos con voz propia para aportar culturalmente.

Con posterioridad Jean Franco (1992), problematiza al omisión de la escritura femenina en el canon literario, e incorpora la categoría analítica subalternidad, en su ensayo *Si me permiten hablar: la lucha por el poder interpretativo*. Se pregunta por las redes ideológicas que implican hacer hablar al subalterno; y, refiriéndose concretamente a las mujeres (cuando analiza los testimonios de Domitila Barrios de Chungara y Rigoberta Menchú), advierte: “Hacer hablar el subalterno” históricamente ha sido una estrategia mediante la cual el saber se usa para asentar el poder” (pp.111-118).

La articulación entre el saber y el poder también nos dan la pauta de que ni la lectura, ni la recepción de los textos son neutras, sino que por el contrario, hay marcaciones ideológicas que inciden en la creación de un discurso o de un género literario y que se transmiten en el proceso de la comunicación literaria, para Franco ese proceso es la “disputa por el poder interpretativo”, que revela la manera en que las

instituciones operan y producen relatos hegemónicos utilizando figuras subalternas para conformarse.

Desde una perspectiva diferente, pero a la vez complementaria la frontera simboliza otra configuración pertinente para el estudio de la producción literaria de las mujeres, porque también problematiza la subalternidad. Una de sus focalizaciones analíticas es la que propone Gloria Anzaldúa (2012), consiste en configurar una nueva sensibilidad: la new mestiza. La Nueva Mestiza es un sujeto al límite, que se mueve conflictivamente entre las fronteras del género, la sexualidad heteronormativa, la clase (y la cicatriz que le atraviesa en tanto chicana). Anzaldúa se encamina hacia la meta de una conciencia mestiza e instala como portadores de la nueva sensibilidad a lo étnicamente “otro” y a lo homosexual; proponiendo la ruptura de los binarismos.

Considero que Anzaldúa es una de las voces más representativas de la literatura de frontera y que la riqueza de *Borderlands/ La Frontera: The New Mestiza* reside precisamente en que por ser ella chicana, su pertenencia ya es en principio oscilante a dos culturas, la mexicana su cultura de origen oprimida por la política imperial estadounidense, que fue a su vez el marco cultural en el que ella se desarrolló y pudo trascender el destino que su origen mexicano le marcara como mujer.

Consiguientemente, si bien el trabajo de Anzaldúa no se sitúa dentro del territorio latinoamericano es legítimo para entender la pluralidad de experiencias literarias que están al margen del canon, como también los dispositivos de poderes, tanto estéticos como formales que utiliza el canon y la cuestión del sujeto político del feminismo.

A la par del trabajo de Anzaldúa se suman otros, que son importantes para la crítica literaria feminista, tales como el editado por dos referentes claves de las reformulaciones teóricas de lo que conocemos como tercera ola feminista, el de Cherríe Moraga y Ana Castillo (1998), *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*.

Las bases teóricas del Trabajo Final Integrador.

Para conformar este corpus que es mi respaldo teórico sobre feminismos, he partido de pensar que hay una historia que siempre es preciso releer y que es la de una revolución.

22

Que los feminismos son tantos y que son tan numerosos los trabajos que cuentan su historia revolucionaria, que en este apartado sólo esbozaré lo que preciso para contextualizar las genealogías⁸ de la crítica literaria feminista y evaluar el impacto de los movimientos feministas en sus reformulaciones teóricas.

La historia de los feminismos fusionados en tres olas⁹.

Feminismos y el quiebre del discurso feminista: feminismos decoloniales.

Es importante señalar aquí que me ha sido de mucha utilidad para enmarcar al feminismo, al patriarcado, a las distintas corrientes, a sus aportes y a los estudios de género la selección bibliográfica que me proporcionaron los Seminario de la carrera, a la que sumé otros textos que leí en base a mi interés personal

Como resultado de mis lecturas e indagaciones infiero que desde la historia de las ideas feministas latinoamericanas, hay autoras para quienes nuestra configuración del feminismo está en consonancia con las demandas de las mujeres que surgieron en Europa a partir de la Ilustración y la Revolución Francesa; mientras que para otras nuestra genealogía feminista latinoamericana tiene sus inicios en circunstancias distintas y esta es con la que concierdo, es la perspectiva que tomo como punto de inicio para mi exposición.

Si bien estoy de acuerdo en que las influencias europeas fueron determinantes para el feminismo, tengo presente que esas proclamas obedecieron no a un vacío de prácticas feministas latinoamericanas, porque hay especialistas que consideran su existencia antes de la conquista de América. Según dice Breny Mendoza (2014) una

⁸ La genealogía se da por objeto la "singularidad de los acontecimientos" (Foucault, 1971: 136), el modo específico en que su irrupción o emergencia en un determinado campo de fuerzas y posibilidades, modifican y reconfiguran dicho estado de cosas.

⁹ En lengua castellana, trabajos como los de las teóricas españolas Celia Amorós, Amelia Valcárcel y Ana de Miguel son ejemplos de estas investigaciones. Además, vale aclarar aquí, que hablar de los feminismos y su inicio en el marco de la cultura europea y norteamericana, sólo se corresponde es una estrategia de revisión que significa considerar los aportes de los feminismos del primer mundo en América Latina, hecho que al mismo tiempo posibilita pensar las asperezas de esas confluencias en el marco de un proceso mayor de decolonización.

académica feminista hondureña radicada en California, en América Latina el feminismo decolonial apunta a construir una narrativa sobre las culturas ancestrales indígenas como culturas con un desarrollo inédito y diametralmente opuesto al de occidente y desde esa perspectiva, la decolonización pretende subvertir los conceptos teóricos del feminismo occidental y sobre todo, poner en entredicho la cuestión de la existencia del género y del patriarcado en las sociedades amerindias antes de la irrupción europea.

También hay posiciones divergentes al respecto, por ejemplo, para la filósofa argentina María Lugones el género era inexistente en el mundo precolonial, mientras que la antropóloga feminista también argentina Rita Segato (2011) y otras especialistas buscan demostrar que en las sociedades indígenas antes de la colonización española ya existían nomenclaturas de género.

Consecuentemente analizando los cuestionamientos que plantea el feminismo decolonial desde una perspectiva histórico - filosófica y sin separarla de la praxis social es factible hacer recortes que constituyen etapas u olas tales como la de las luchas de las mujeres por sus derechos (primera ola); la de las luchas para conseguir el sufragismo (segunda ola¹⁰), lo que ocurrió después de las guerras mundiales en los 50¹¹ y una tercera ola, que fue la que realizó una revisión del activismo de las feministas anteriores y de sus producciones teóricas y proyectó nuevas reflexiones orientadas a denunciar las consecuencias de la cultura patriarcal y a teorizar y cuestionar una política propiamente feminista.

La tercera ola se concretó en la segunda mitad del siglo XX cuando se instalaron nuevas prácticas políticas como los estudios de género. Se hicieron oír las voces de los

¹⁰ La llamada primera ola feminista concentrada en la lucha de los derechos de la mujer, inició un legado crítico al modelo masculino de humanidad. En una época de esquemas valóricos que propugnaban la libertad, igualdad y la fraternidad, las mujeres comienzan a dar cuenta cómo eran excluidas de estos principios en tanto el acceso a la educación y la participación en la esfera de político les era negado. Se inicia así un proyecto que años más tarde finalizará con el acceso de las mujeres al voto. Textos como 'Vindicaciones de los derechos de la mujer' de Mary Wollstonecraft y la "Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadanía" de Olimpia de Gouges, son los más representativos de esta época. La segunda ola, está marcada por los movimientos sufragistas que se inician durante la segunda mitad del siglo XIX. Fue en Estados Unidos donde estos movimientos surgen, influenciados por la lucha contra la esclavitud y en un contexto marcado por reformas religiosas que, paradójicamente, beneficiaron la emancipación femenina: la religión protestante, adquiere gran fuerza en estos años, abogaba por la interpretación individual de los textos sagrados permitiendo la participación de la mujer en el culto y, por ende, su proceso de alfabetización. Estos motivos, fueron clave en los bajos índices de analfabetismo femenino de Estados Unidos a diferencia de Europa y fundamentales en la creación de colegios universitarios para mujeres.

¹¹ Durante el período de entreguerras, el feminismo está marcado por una etapa de decadencia. Con la obtención del voto por parte de las inglesas y debido a los fuertes cambios políticos sucedidos en Europa, las reformas progresistas parecieron dar a las mujeres lo que querían provocando un estancamiento en el movimiento. Esta etapa de inactividad llega a su fin con la aparición del Segundo Sexo (1949) de Simone de Beauvoir. Considerado un texto de transición entre la segunda y la tercera ola feminista, el Segundo Sexo es una de las reflexiones más significativas para el pensamiento feminista de la segunda mitad del siglo XX. Aquí Beauvoir establece nuevos presupuestos teóricos y filosóficos que darán fuerza a las prácticas feministas, en tanto las demandas de reivindicación y derechos civiles eran ya insuficientes. En este libro, la autora profundiza en cuestiones como: la alteridad de las mujeres, y el androcentrismo. Beauvoir dará inicio a una producción cultural feminista que caracterizará a la tercera ola.

movimientos sociales y se visibilizan los feminismos: radical, de color, poscolonial y el ciberfeminismo, ecofeminismo, lesbofeminismos, transfeminismos, entre otros.

Cuando la teórica feminista líder estadounidense Betty Friedan (1963) publica *La mística de la feminidad*, la desigualdad entre mujeres y hombres empieza a plantearse ya no tanto desde el ámbito público, como desde el privado. Las mujeres amas de casa, madres y esposas que debían responder a los modelos obligados comienzan a reclaman cambios debido a que sus situaciones las arrastraban hacia consecuencias psicológicas negativamente peligrosas. Friedan las invita como lectoras, a cuestionar la mística de la feminidad y a establecer redes de apoyo como incentivos de concientización de sus situaciones y también, a crear movimientos sociales que les garantizaran que sus reclamos serían escuchados.

Betty Friedan fue una de las figuras más representativas del feminismo liberal; recordemos que las bases de su teoría se centraban en la capacidad de las mujeres para mantener su igualdad a través de sus propias acciones y decisiones. Por ello, mi opinión es que tuvo un corte marcadamente individualista y fue por eso que recibió críticas duras de las feministas negras y las poscoloniales para quienes el feminismo liberal tradicional sólo reflejaba los valores de las mujeres blancas de clase media, heterosexuales ignorando las vicisitudes de las mujeres de diferentes razas, culturas o clases.

El feminismo radical adquirió una fuerza política específica a partir de 1968, un año de importantes movimientos sociales a nivel mundial. Desde él surgieron significativos trabajos teóricos que acompañaron la lucha feminista; Kate Millett (1969), considerada una escritora filósofa y activista feminista estadounidense clave del feminismo contemporáneo publicó *Política Sexual*, texto en el que propuso el concepto de política sexual para comprender las dinámicas del poder que atraviesan las relaciones sociales entre hombres y mujeres. Posteriormente, en la década de los años 70 también el feminismo negro se transformó en una de las bases del proceso de reconfiguración del sujeto femenino y por ende, de sus objetivos políticos.

Es por eso, que de la misma manera en que las feministas radicales lucharon para construir los entramados de mujeres en pos de la reivindicación de su opresión común y universal, las feministas negras dieron cuenta de que los componentes raciales eran también factores constitutivos de una doble opresión en tanto mujeres y afrodescendientes. Para María Lugones (2012):

El movimiento de liberación de la mujer hegemónico ha apuntado a que las mujeres consigan lo que tiene el hombre blanco, universalizando el término “mujer” sin conciencia ni conocimiento de la colonialidad de género. Pero el punto de partida excluyó a las indígenas del mundo, ya que querer los que quiere el hombre blanco requiere una asimilación a la Colonia y al eurocentrismo que presupone un abandono de prácticas, creencias, lenguajes, concepciones de comunidad y relaciones con lo que constituye el cosmos. (p.133)

En Estados Unidos las feministas Negras¹² que venían del movimiento de la liberación y de los derechos civiles de los Negros de los años 60, también había participado de los grupos feministas de fines de esa década y de los primeros años de los 70, pero se desligaron del movimiento alegando que era elitistas y racistas y constituyeron hacia el año 1974 la Organización Nacional Feminista Negra.

Por su parte, el feminismo hegemónico que no prestaba atención a las realidades distintas de las mujeres blancas y negras respecto de las intersecciones entre clase y raza, fue ásperamente criticado. La feminista negra bell hooks (2004) expresa:

A menudo las feministas blancas actúan como si las mujeres negras no supiesen que existía la opresión sexista hasta que ellas dieron voz al sentimiento feminista. Creen que han proporcionado a las mujeres negras «el» análisis y «el» programa de liberación. No entienden, ni siquiera pueden imaginar, que las mujeres negras, así como otros grupos de mujeres que viven cada día en condiciones opresivas, a menudo adquieren conciencia de la política patriarcal a partir de su experiencia vivida, a medida que desarrollan estrategias de resistencia —incluso aunque ésta no se dé de forma mantenida u organizada. (p.45).

Ahora bien, el feminismo negro, una corriente de pensamiento dentro del feminismo, defiende como principio que el sexismo, la opresión de clases y el racismo están estrechamente relacionados, la manera en que estos conceptos se relacionan entre sí se reconoce como interseccionalidad¹³. El término emergió de la tensión entre el abolicionismo y el sufragismo que concluyó excluyendo a las mujeres pese a las convergencias¹⁴. Entre sus principales pensadoras menciono a Ida Wells, Sojourner

¹² El uso de la palabra Negra con mayúscula viene de una convención lingüística que data de los movimientos de liberación y por los derechos de las personas Negras en los años sesenta del siglo XX.

¹³ El término interseccionalidad fue acuñado por primera vez por la jurista Kimberlé Crenshaw en 1989. En su trabajo, Crenshaw sostiene que la experiencia de ser una mujer negra no puede ser entendida en forma independiente en términos de ser negra o de ser mujer, sino que debe ser incluida en el debate su interdependencia. El Colectivo *Combahee River* argumentó en 1974 que la liberación de las mujeres negras implica la libertad para todas las personas, ya que supondría el fin del racismo, el sexismo y la opresión de clases.

¹⁴ Esa exclusión fue de tal magnitud, que durante las marchas por el derecho a voto las mujeres negras eran separadas de las blancas: Así se presentaba el sufragio femenino blanco como el medio más adecuado para alcanzar la supremacía racial. Dejando de lado aspectos tales como la solidaridad, la lucha por los derechos de las mujeres o la igualdad política, el incipiente movimiento feminista quedó convertido en un mero baluarte de la superioridad racial de las personas blancas. El movimiento sufragista quedó fatalmente impregnado de racismo, lo cual no solo abrió una brecha insalvable en el feminismo norteamericano (feminismo blanco versus feminismo negro). sino que se convirtió en un instrumento (más) en el proceso de objetivación de la mujer negra. Al asumir para sí mismas el papel de «guardianas y protectoras naturales del hogar», al reivindicar el voto femenino desde su rol como madres de futuros ciudadanos, las mujeres blancas excluían del voto y de la categoría de madre y por ende de mujer, a las mujeres negras.

Truth, Ángela Davis, Audre Lorde, la citada bell hooks y Patricia Hill Collins, entre otras.

En abril de 1977 se dio a conocer El *Combahee River Collective* (Colectivo del río Combahee), organización feminista negra y lésbica que estuvo vigente en Boston entre 1974 y 1980. Lo de mayor trascendencia fue su declaración de principios, *Combahee River Collective Statement*, un documento significativo en la historia del feminismo negro contemporáneo y el desarrollo de conceptos de identidad. El manifiesto pionero en las luchas de las mujeres negras y lesbianas¹⁵ fue el famoso *Acaso no soy una mujer* de Sojourner Truth (1851)¹⁶, leído por ella en la Convención de los Derechos de la Mujer en Akron, ese alegato se reconoce como el iniciador de un proceso definitivo de posicionamiento social y teórico de reclamo a las feministas blancas sobre la omisión de las luchas de las mujeres negras. Los reclamos definitivos fueron los que se renovaron en la década de 70 a 80 (Bidaseca, 2013) y de esa forma se emprendió el desarrollo del análisis crítico de la intersección entre raza y género y se (de) construyó la categoría hegemónica de mujer.

Es importante tener presentes dos cuestiones, por un lado, que la estrategia utilizada consistió en negar de manera opuesta a la voluntad de las feministas blancas, la existencia de una identidad *mujer universal* y, por otro lado, que la expansión de los

¹⁵ A este colectivo pertenecían, entre otras, Audre Lorde, Barbara Smith, Cheryl Clarke y tal como lo expresan en su inicio, el manifiesto reúne una serie de reflexiones que permitieron clarificar la política del movimiento resumida en los siguientes puntos: “comprometidas a luchar contra la opresión racial, sexual, heterosexual, y clasista, y que nuestra tarea específica es el desarrollo de un análisis y una práctica integrados basados en el hecho de que los sistemas mayores de la opresión se eslabonan”.

¹⁶ Sojourner Truth no se llamaba así cuando nació. Su nombre era Isabella Bomefree y creen que nació en 1797 en el estado de Nueva York. Su fecha de nacimiento es estimada porque no se registraban los nacimientos de las personas que eran propiedad de otras personas. Sojourner era negra, hija de esclavos y mujer. La historia esclavista en Estados Unidos no le deparaba un buen futuro. A los nueve años fue vendida como un “adicional” de un lote de ovejas a un terrateniente en Nueva York. Trabajó en granjas, en cocinas, aró y sembró la tierra. A los 18 años, se enamoró de un esclavo, cuyo amo prohibió la relación porque si Sojourner quedaba embarazada, él no sería el dueño de sus hijos. Aunque su dueño le había prometido emanciparla antes de que se completara la abolición en el estado de Nueva York, ante la negativa de cumplir su promesa, huyó con una de sus pequeñas hijas en 1826 (un año antes de la abolición). Cuando regresó a buscar a otro de sus hijos, se enteró de que había sido vendido ilegalmente. Sojourner decidió llevar el caso a la Justicia y ganó. Así se transformó en la primera mujer negra en ganar una demanda a una persona blanca. Unos años más tarde se convirtió en cristiana practicante, pero no abandonó nunca la lucha por la igualdad. Fue abolicionista, peleó contra la esclavitud y por los derechos de las mujeres. Sojourner no peleaba por los derechos de un sector, no quería representar a las mujeres negras, sino que solía recordarles a las sufragistas y feministas de la época que no había solo mujeres blancas. Les recordaba que existían mujeres que eran tratadas legalmente como propiedad, vendidas y compradas como objetos, sometidas y humilladas por sus amos. La palabra sojourner significa residir en un lugar, y truth significa verdad. De ahí que el nombre que ella misma había elegido fuera tan simbólico: la residente de la verdad. Famosa por su oratoria, en un momento donde no muchas mujeres hablaban en público (mucho menos las afrodescendientes), Sojourner combatía desigualdades y prejuicios cruzados. El abolicionismo soslayaba los derechos de las mujeres y el movimiento sufragista ignoraba a las mujeres negras, que estaban degradadas a la esclavitud y les era muchísimo más difícil pelear por derechos civiles. Mucho antes de los debates sobre interseccionalidades de raza y género, Sojourner cuestionaba concretamente el discurso y la visión del movimiento sufragista, que solo hablaba (por acción u omisión) de las mujeres blancas.

feminismos estuvo marcada por una significativa intervención del campo académico cuya labor consistió en implementar programas de estudios de la mujer y postgrados en estudios de género.

La teórica feminista india Chandra Talpade Mohanty (1984)¹⁷ fue quien instó a las mujeres a reflexionar sobre los principios de alteridad y subalternización que rigen tanto la praxis, como la producción teórica de los estudios feministas; en su trabajo *Bajo los ojos de Occidente. Academia Feminista y discurso colonial*, resumió con precisión los efectos de las prácticas académicas y puso en evidencia las relaciones de poder que se establecían entre las mujeres investigadoras y las mujeres del tercer mundo. Esta autora aportó tres conclusiones esenciales: que Mujer como categoría de análisis pese a su pluralización es una categoría constituida y coherente, obviando diferencias culturales, raciales y de clase; que tiene una carencia analítica cuya metodología no logra visibilizar especificidades y que es necesaria una crítica que tensionese esos modelos de praxis y producción teórica.

Desde las conclusiones de Mohanty cruzadas por la herencia del feminismo negro pude comprender que la categoría Tercer Mundo definió a un tipo de práctica feminista consciente de la fortaleza de la experiencia y de su ubicación geopolítica. También, que las manifestaciones de las que se apropiaron las mujeres de países de Oriente y América Latina y el Caribe fueron las que actualmente hicieron posible que visibilicemos las bases de reflexiones de las teorías y prácticas de los feminismos contemporáneos más importantes.

Gayatri Chakravorty Spivak en India, María Lugones en Argentina; Gloria Anzaldúa como chicana y otras feministas decoloniales de América Latina fueron entre muchas las que confirmaron el valor que comporta el interpretar a la academia como un espacio en el que compiten las dinámicas de poder y la necesidad de volver a replantear desde dónde, desde qué intereses y con qué herramientas se están pensando y llevando adelante las luchas feministas.

¹⁷ Chandra Talpade Mohanty (nacida en 1955) es una distinguida profesora de Estudios de Mujeres y Género, Sociología y Fundamentos Culturales de la Educación y Profesora de Humanidades en la Universidad de Syracuse. Mohanty ha abogado por la inclusión de un enfoque transnacional para explorar las experiencias de las mujeres en todo el mundo. Es autora de diversas obras y su trabajo se centra en la teoría feminista transnacional, la praxis feminista anticapitalista, la educación antirracista y la política del conocimiento. Un elemento central de la misión transnacional de Mohanty es el proyecto de construir una "solidaridad feminista no colonizadora a través de las fronteras", a través de un análisis interseccional de raza, nación, colonialismo, sexualidad, clase y género.

Considero que pensar en la evolución del sujeto político del feminismo, es decir repasar su evolución desde la perspectiva de las mujeres racializadas de diferentes clases, sexualidades y procedencia geográfica, siempre aparece y aparecerá en la discusión entre la lucha por la igualdad de derechos y/o la diferencia como principios de legitimación, porque son cuestiones que precisan de análisis permanentes. Además, pienso que a eso se suma que en el proceso de reconfiguración tanto del sujeto del feminismo como de los objetivos de su lucha el repensar en la categoría género, también plantea posturas distintas. Porque cuando finalmente pudimos rectificar(nos) la confusión entre sexo y género y logramos establecer su distinción ya hubo muchas corrientes teóricas que examinaron al género como categoría analítica y problematizaron las desigualdades entre hombres y mujeres y las consecuencias materiales que acarrea la normativa de género y su concurrencia con la sexualidad y la corporalidad.

Desde el campo disciplinar de la historia, la especialista estadounidense Joan Scott (1986) aportó importantes contribuciones a la historia de género y a la historia de las mujeres, en su obra *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, formuló una de las definiciones más significativas que hicieron posible entender cómo el género regula las relaciones entre hombres y mujeres. Ella dice: “(...) el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos” (p.35), y de esa manera evidencia la forma en que determinados elementos culturales como los símbolos, las doctrinas religiosas, científicas, educativas, legales, las relaciones de parentesco, la economía y políticas de identidad subjetiva, entre muchas otras, corroboran y consienten al género o más bien hacen del constructo género una norma legitimadora de oposiciones y de prácticas violentas. También para Joan Scott el género, es “una forma primaria de relaciones significantes de poder.” (p.35).

De igual manera pero desde otra perspectiva, pienso que si el género es una construcción cultural que produce y se reproduce mediante un discurso que genera efectos, rescatando el planteo de la filósofa feminista post-estructuralista Judith Butler (1990), quien redefine al género como un hacer, más que como una diferencia apoyada en lo sexual anatómico señalando: “El género es la estilización repetida del cuerpo, una sucesión de acciones repetidas - dentro de un marco regulador muy estricto - que se inmoviliza con el tiempo para crear la apariencia de sustancia, de una especie natural del ser” (p.8), consecuentemente y reflexionando sobre la performatividad del lenguaje, siguiendo las propuestas del filósofo británico John Langshaw Austin, Judith Butler

advierte que el género también se construye como un acto de habla performativo, que al enunciarse transforma la realidad.

Según Judith Butler (2007)¹⁸ así como el lenguaje hace lo que nombra, los actos de género construyen las pautas de lo femenino y de lo masculino. Butler problematizó un quiebre fundamental de la categoría mujer como sujeto político del feminismo, en tanto identidad preexistente, estable y universal exponiendo que:

La postura de que el género es performativo intentaba poner de manifiesto que lo que consideramos una esencia interna del género se construye a través de un conjunto sostenido de actos, postulados por medio de la estilización del cuerpo basada en el género. De esta forma se demuestra que lo que hemos tomado como un rasgo «interno» de nosotros mismos es algo que anticipamos y producimos a través de ciertos actos corporales, en un extremo, un efecto alucinatorio de gestos naturalizados. (p.17).

Con su crítica a la política de la representación feminista Butler puso en tela de juicio la manera en que la institucionalidad del género manipula a la esencia del género, no solamente desde el patriarcado sino también, desde la propia comunidad feminista que pese a la discusión y al trabajo de mucho tiempo no erradica las miradas paternalistas y colonialistas.

Por otra parte, Butler (2002) es también una de las académicas más representativas de la Teoría queer, en *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, señala, la manera en que los seres abyectos son necesarios para construir los límites de la norma porque el sujeto hegemónico, blanco, heterosexual, hombre, precisa del afuera para constituirse:

Esta matriz excluyente mediante la cual se forman los sujetos requiere pues la producción simultánea de una esfera de seres abyectos, de aquellos que no son “sujetos”, pero que forman el exterior constitutivo del campo de los sujetos. Lo abyecto designa aquí precisamente aquellas zonas invivibles, inhabitables de la vida social que, sin embargo están densamente pobladas por quienes no gozan de la jerarquía de los sujetos, pero cuya condición de vivir bajo el signo de lo invivible es necesaria para circunscribir la esfera de los sujetos. (pp. 19-20).

Al día de hoy, las diferencias acerca de la pertinencia o no de los estudios de género, de las políticas de representación, de la necesidad de reconstruir las historias de las mujeres, de los feminismos no hegemónicos y de los cuestionamientos sobre la institucionalización de la impronta feminista, instauran las deliberaciones y las demandas de los movimientos feministas de todo el mundo.

¹⁸ A estas redefiniciones del género se suman los trabajos de Gayle Rubin y Teresa de Lauretis,

Sin embargo, tal complejidad para unificar criterios hace a la vez que comprendamos la potencialidad que tiene el pensamiento heterogéneo y por encima de todo, la posibilidad que nos ofrece de interrogar a los espacios privado y público que son las reales circunstancias de su existencia.

Esta parte desarrollada de mi marco referencial me llevó otra vez, hacia nuevos interrogantes tales como: ¿De qué manera los estudios literarios introdujeron las perspectivas feministas? ¿Problematizaron la heterogeneidad de esos discursos? ¿Cuáles fueron las estrategias metodológicas la crítica literaria feminista? ¿Cuáles los silencios y los intereses políticos? ¿Qué problemáticas posibilitaron abordar el estudio de la literatura desde perspectivas feministas y/o desde el género? y por ende, ¿Qué nuevas hendiduras y rupturas epistemológicas se construyeron desde allí?

La Crítica Literaria Feminista

Según postulan las autoras Elaine Showalter, María Jesús Fariña, Beatriz Suárez y Briones, Nattie Golubov en sus respectivas producciones, dentro de la crítica literaria feminista coexisten dos escuelas cardinales que responden a cuestiones diferenciadas, la una, al hecho de leer como mujeres y la otra, al de escribir como mujeres.¹⁹

La cuestión de la mujer como lectora, incluyó una primera etapa que consistió en la relectura de las obras canónicas y el análisis de las representaciones y estereotipos femeninos. Cuando la escritora feminista estadounidense Kate Millett (1970) en su obra *Política sexual* centró su investigación en el sexismo de los mundos literarios, instauró un modelo de crítica literaria basado en lo que ella denominó política sexual. Para Millet el sexo es una categoría impregnada de política, lo que deriva en que el sistema literario también está supeditado a las relaciones de poder. A partir de su postulado en el campo de la crítica literaria se instituyó un marco conceptual de crítica al patriarcado que concentró su análisis en los contextos socioculturales de las obras.

Para Kate Millet aplicar su política sexual al análisis contextual de los textos literarios le posibilitó desentrañar los recursos y motivos que se esconden debajo de la ficción literaria e implementar el constructo para promover la lucha política, porque

¹⁹ Señalaré a continuación de mi trabajo algunos hitos de la crítica norteamericana y francesa. Si bien también considero que la crítica inglesa fue importante a partir del legado de Virginia Woolf, mi elección ocurre en razón de que fueron las primeras teorías enunciadas al comienzo las que tuvieron más trascendencia en el contexto latinoamericano. A ello se suma el hecho de que la crítica literaria feminista como tal, surgió en Estados Unidos, merced a la tarea realizada por mujeres procedentes de distintos ámbitos relacionados con la literatura que tuvieron como denominador común, el ser activistas feministas comprometidas políticamente con los movimientos de los años 60. Además, el trabajo de Toril Moi, *Teoría literaria feminista* (1985), es uno de los primeros y más completos trabajos que corroboran la importancia de esas escuelas teóricas.

desde su postura los discursos de ficción poseen un potencial que les permite cuestionar las ideologías dominantes y transformar las relaciones de poder. Cabe precisar aquí, que si bien su trabajo recibió críticas negativas que alegaron que exteriorizaba omisiones relativas a aspectos textuales y a herramientas retóricas y lingüísticas, Millett implantó un modelo de análisis que juntamente con la propuesta de la estadounidense Mary Ellman, que analizó la evolución de la representación de la feminidad en la literatura británica y estadounidense, exhibiendo analogías sexuales y estereotipos de los textos y críticas contrastantes por parte de hombres y de mujeres, viabilizaron una relectura de las representaciones culturales de las mujeres.

Al respecto el autor español Blas Sánchez Dueñas (2009) dice que tanto Millett como Ellman han sido las pioneras de una de las más productivas corrientes de investigación literaria femenina, que estudió y analizó las tipologías, estereotipos, personajes, arquetipos, iconografía e imaginarios construidos culturalmente acerca del ser femenino en los textos de ficción, tanto desde el punto de vista de los caracteres, como desde las apariencias físicas e icónicas y arquetípicas simbólicas que históricamente simbolizaron las diferentes categorías de mujeres.

Como consecuencia del trabajo de Kate Millett, la crítica literaria feminista se concentró en los procesos de auto representación femenina y en los textos literarios escritos por mujeres. Se destacaron las autobiografías, como manifestaciones de autorepresentaciones elaboradas por autoras que narraban sus experiencias.

Simultáneamente, se perfiló una crítica literaria, feminista que revisó y releyó la escritura producida por mujeres a la que le confirió un status discursivo similar al de las obras representativas de los actos de resistencia feminista. La crítica literaria feminista estadounidense Josephine Donovan (1975) escribió *Feminist Literary Criticism*, texto considerado como uno de los más representativos de esa corriente crítica literaria. Donovan utilizó el concepto de ultrarrealismo para destacar la importancia que adquieren los personajes femeninos en la escritura de mujeres, debido a que actúan como modelos de identificación que eran útiles a las lectoras de las obras para reforzar su autoestima y para propiciar la sororidad²⁰ y el surgimiento de una cultura femenina.

Aunque los trabajos que se produjeron en esa etapa dieron lugar a debates en torno de la importancia de una crítica para analizar las representaciones culturales de lo

²⁰ Sororidad, definida como la relación de hermandad y solidaridad entre las mujeres para crear redes de apoyo que empujen cambios sociales, para lograr la igualdad. Fue la antropóloga mexicana Marcela Lagarde quien acuñó este término para describir la situación de las mujeres en Ciudad Juárez, y es ella una de las principales referentes en la defensa del término sororidad. “Es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo”.

femenino como reivindicación de una producción literaria silenciada por la cultura patriarcal, su sesgo esencialista dio lugar a que las críticas posteriores realizaran relecturas de sus objetivos y objetos de estudio.

Para la investigadora mexicana Nattie Golubov Figueroa (2012) la línea de crítica literaria antes explicitada es prescriptiva, porque supone una identidad fija sobre el texto femenino. Para ella *Política sexual* obra que se divide en tres partes cuya primera empieza con la sección “Ejemplos de política”, en la que Millett cita y comenta algunas de las escenas más explícitamente sexuales de las obras de Norman Mailer, Jean Genet y Henry Miller con el propósito de mostrar que son claramente misóginas - por el despliegue de poder de los personajes masculinos y la degradación y humillación de las mujeres-, es una estrategia tramposa y a la vez, efectiva porque aísla las citas de su contexto y expone cómo opera la política sexual.

Además, Nattie Golubov señala que en la segunda parte de la misma sección, Millet expone su teoría de la política sexual y de allí continúa en que en el patriarcado son los hombres quienes ejercen el poder sobre las mujeres y concluye en que Millett analiza las formas en que el patriarcado se manifiesta y mantiene a través de la ideología, la biología, la sociología, la antropología, entre otras, pero que no analiza las obras de D. H. Lawrence, Henry Miller, Norman Mailer y Jean Genet de las que extrajo las escenas.

Por lo antes explicitado, he podido aseverar que el revisionismo de esa etapa fue controversial; que hubo también otros argumentos disidentes que expusieron que la obra solamente replicaba los modelos teóricos de análisis y comprensión textual existentes, asentando sobre todo su dependencia de referentes teóricos a los que según las observaciones de la estadounidense Showalter, ciertas críticas feministas rendían homenaje.

Showalter (2001) en su ensayo *La crítica feminista en el desierto* expuso que no creía que la crítica feminista encontrara un pasado útil en la tradición crítica androcéntrica, sino que por el contrario debería aprender de los estudios sobre la mujer más que de los estudios sobre literatura inglesa; más de la teoría feminista internacional que de los seminarios sobre los maestros porque la crítica literaria feminista tenía que encontrar su propio objeto de estudio, su propio sistema, su propia teoría y su propia voz.

Asimismo, fue esta autora quien introdujo el término ginocrítica al que definió como un marco teórico femenino que se concentraba en la creatividad femenina y que

abarca estilos, temas, imágenes y tradiciones literarias para estudiar la escritura femenina. La ginocrítica procuró establecer un programa teórico con sus propias categorías y metodologías de análisis para el corpus de obras literarias escritas por mujeres.

Por su parte, en la escuela francesa el concepto de *écriture féminine* propuesto por la feminista escritora, poeta, dramaturga, filósofa y crítica literaria Heléné Cixous (1975)²¹ en su obra *La risa de medusa* fue uno de los más sobresalientes. Utilizando esa categoría se definió a la escritura femenina desde el pensamiento de la diferencia sexual y concibió al acto de escribir como un lugar de expresión tanto del cuerpo como de la sexualidad femenina. La “*écriture féminine*” planteaba una escritura sexuada que reivindicaba la materialidad corporal, rompía con el binarismo jerarquizante del lenguaje y concebía a la escritura como un lugar de goce y fluidez²² que irrumpía más allá de lo masculino y lo femenino²³ y de esa manera se hacía extensiva tanto a las figuras de las autoras de los textos como a las voces narrativas.

Cixous se replanteó el falogocentrismo del lenguaje (¿dónde está ella?), porque pensaba que el lenguaje actuaba como un dispositivo de poder que nombraba, definía y que consecuentemente, en la estructura social machista la mujer siempre era ese Otro devaluado. Heléné Cixous fue quien propuso una ruptura y la creación de un lenguaje femenino para desarticular los esquemas tradicionales planteando “una diferencia múltiple y heterogénea” Moi (1988), a partir de la que las mujeres pudieran escribir-se.

Es importante tener presente, que las críticas francesas retomaron la teoría de Derrida y los postulados psicoanalíticos de Lacan y que debido a ello, el lenguaje y la psique fueron los ejes que vertebraron sus trabajos. La deconstrucción de los signos y el concepto de lo simbólico²⁴ fueron las categorías que habilitaron el desenvolvimiento de una teoría y una crítica feminista que hizo una revisión del carácter patriarcal de dos disciplinas del conocimiento, la lingüística y el psicoanálisis.

Una obra crítica de gran valor escrita por una de las mayores exponentes del movimiento filosófico feminista francés contemporáneo Luce Irigaray (1974) fue

²¹ Cixous, Hélène. *La Risa de la Medusa. Ensayos Sobre la escritura*. Anthropos.

Hélène Cixous (Orán, 1938) es una escritora de riqueza y complejidad extraordinarias, con una obra verdaderamente extensa (unos cincuenta títulos) pero muy poco conocida en España. Su relativa distancia frente al activismo feminista francés, cuyos presupuestos no obstante comparte, hace que su figura quede un tanto oscurecida frente a las más divulgadas de Julia Kristeva y Luce Irigaray, a las que con frecuencia se la asimila acríticamente.

²² Refiriéndose a ese gozo corporal de la escritura, Cixous propuso la categoría *jouissance*

²³ Pero tal como lo señala la autora, en un afán de evitar esencialismos, plantea que esa escritura femenina no remite necesariamente a una anatomía, sino más bien a una escritura que por ser dinámica y múltiple conlleva incluso a una bisexualidad, esa otra que desestabilizaría y desmitificaría los signos de la diferencia sexual que marcarían los textos.

²⁴ Lo simbólico, según Jacques Lacan, constituye la fase de entrada al mundo social a través de la adquisición del lenguaje, cuyo principio constitutivo está dado por la ley del padre.

Speculum: espejo de la otra mujer. Irigaray recurrió a la metáfora del espejo ginecológico para evidenciar el fallogocentrismo²⁵; también demostró la misoginia del pensamiento freudiano y la perspectiva homosocial de la teoría del complejo de Edipo. Censuró además a la teoría de Lacan en lo relativo a la adquisición del lenguaje y al ingreso de las mujeres al orden simbólico.

La teoría de esta autora postuló la resignificación del cuerpo y la sexualidad de las mujeres. Para ella, el sexo instituía el lugar de la diferencia y de la identidad femenina, por eso el cuerpo y el goce, al igual que para Cixous, eran los sitios de defensa femeninos ante el orden logocéntrico²⁶.

Paralelamente a la publicación de *Speculum*, la filósofa, teórica de la literatura y el feminismo; también psicoanalista y escritora francesa de origen búlgaro, Julia Kristeva (1974) analizaba la teoría del signo de Saussure. En su obra *La revolución del lenguaje poético* Kristeva estableció que en el lenguaje poético en el que incluía al femenino, coexistían zonas formadas por coyunturas sensoriales, corporales y pulsionales preedípicas que rozaban los significados y las sintaxis, ella incorporó a la crítica el aspecto semiótico como el espacio en el que es posible encontrar la huella materna que está invisibilizada por el orden simbólico del padre.

Según Julia Kristeva lo semiótico establece un mecanismo subversivo que, al situarse en la zona de lo equívoco, lo corporal y lo no significado hace posible reconsiderar lo materno y como resultado lo femenino. Por ello, para esta autora la maternidad como suceso, haría posible recuperar el lazo genealógico con la figura de la madre que se debía desentrañar.

Finalmente, los planteos teóricos y los modelos analíticos, de Heléné Cixous, Luce Irigaray y Julia Kristeva, tuvieron diversas relecturas y críticas que los señalaron como universalistas. Se alegó que si bien concebían a lo femenino como un espacio desestabilizador y no esencialista se derrumbaban en conjeturas que interpretaban a la sexualidad y a la escritura femenina descontextualizada y ahistórica y las críticas feministas postcoloniales fueron quienes señalaron el sesgo universalista - colonialista de las teóricas francesas.

²⁵ Fallogocentrismo es un neologismo con origen en la Deconstrucción, fue acuñado por Jacques Derrida (y explicado en su texto *La farmacia de Platón*), hace referencia al privilegio de lo masculino en la construcción del significado.

²⁶ En teoría crítica y deconstrucción, el logocentrismo es una frase acuñada por el filósofo alemán Ludwig Klages en los años 20 del siglo XX para referirse a la tendencia percibida en el pensamiento occidental de situar el centro de cualquier texto o discurso en el logos.

Para la autora Lucía Guerra Cunningham (1979), el contexto de las producciones francesas era un lugar de privilegio, por cuanto nombrar desde allí a los grupos subalternos de mujeres tenía una condescendencia colonialista que debía ser interpelada.

A las refutaciones enunciadas, se agregaron las apariciones de las teorías feministas lésbica y negra que chocaron con el carácter heterocentrado²⁷ y racista de los análisis literarios propuestos por las corrientes francesas.

Tanto fue así que, avalada en autoras como Monique Wittig (2006) - escritora francesa y teórica feminista, que hizo aportes fundamentales al lesbianofeminismo-, la crítica lesbiana reveló que la heterosexualidad más que un recurso sexual, era un régimen político que instituía un patrón cultural heteronormativo que invisibilizaba otras formas de interpretar la sexualidad y que en los estudios literarios residía en una lesbianofobia²⁸ que además de reproducirse desde la crítica canónica lo hacía desde la misma crítica feminista que hasta aquel momento no calificaba a las producciones de las autoras no heterosexuales²⁹.

Igualmente ocurría a las críticas negras quienes revelaron el sesgo racista de la teoría feminista por admitir las experiencias de las escritoras blancas como únicas referentes del canon literario femenino. Por ello sus reflexiones retomaron los aportes teóricos y activistas del black feminism para articular una crítica interseccionalizada que tuviera en cuenta los sistemas opresivos (raza, clase, género y sexualidad).

La poeta, intelectual, crítica, feminista y activista lesbiana estadounidense Adrienne Rich (1983) en su trabajo *Cuando las mujeres despertamos: escribir como revisión* resumió la importancia de esos movimientos críticos, señalando que la dinámica entre una visión política y la demanda de una nueva visión de la literatura era clara debido a que sin el crecimiento de un movimiento feminista los caminos de la academia no se hubieran podido haber hecho, porque sin la sagacidad de la conciencia feminista

²⁷ La cuestión del lenguaje ha dominado los sistemas teóricos, las ciencias humanas y ha penetrado en las discusiones políticas de los movimientos de lesbianas y de liberación de las mujeres. Es un campo político importante en el que lo que se juega es el poder -o más bien un entrelazamiento de poderes porque hay una multiplicidad de lenguajes que producen constantemente un efecto en la realidad social.

²⁸ La lesbianofobia es un tipo de discriminación homófoba y sexista hacia las lesbianas. El origen de este rechazo podría estar en que las lesbianas rompen el modelo de tradicional del patriarcado, ya que son económica y sexualmente independientes de los varones. El término es de origen francés y se importa en contraposición a la homofobia en general, de la que se distinguiría además de ser dirigida a las mujeres lesbianas en particular, por contener elementos de machismo, en particular (por ser mujeres el objeto de esta particular forma discriminatoria).

²⁹ Suárez Briones citando a Zimmerman, una de las primeras críticas literarias lesbianas, sintetiza las ideas que sustentan la teoría lesbiana de esta forma: "(...) primera, las mujeres no quedan definidas sólo y en exclusiva por su relación con los hombres sino también por fortísimos vínculos de afecto hacia otras mujeres (madres, hermanas, amigas, amantes); segunda, que la orientación sexual de una mujer afecta a toda su vida y, por lo tanto, también a su creatividad (Briones: 2002.p.15).

negra la escritura de las mujeres negras hubiese quedado en el borde entre la crítica del macho negro misógino y las feministas blancas en su lucha por desenterrar la tradición de la mujer blanca.

Llegado a este punto de mi trabajo, pude inferir ciertas conclusiones que me resultan esenciales:

36

- a) La crítica literaria feminista es un programa teórico metodológico que va a la par de los movimientos feministas, en los procesos históricos.
- b) Se trata de una praxis académica que recibe la influencia y los tránsitos de distintos campos disciplinares, y
- c) Su condición es transdisciplinaria y nómada, desde cuyas perspectivas las autoras reflexionaron en sus trabajos sobre crítica literaria feminista siguiendo planteamientos tan diversas como los mismos feminismos.

El feminismo chicano: desde la Frontera

En base a lo investigado expongo que el feminismo chicano surgió en Estados Unidos y la autora con la que he trabajado Gloria Anzaldúa como muchas otras, se manifestó en contra las diversas opresiones y propuso una política de identidad mestiza e híbrida que exteriorizó de manera articulada a un movimiento literario feminista crítico.

Entre algunos nombres de las representantes del movimiento chicano además de Anzaldúa puedo mencionar los nombres de Sandra Cisneros, Ana Castillo, Denise Chávez, Lorna Dee Cervantes Chela Sandoval, Cherrie Moraga, Deborah Madsen y Norma Alarcón, todas autoras que con un estilo bilingüe (spanglish), vinculado también con la lengua nahualt rompieron con el mandato de la pureza gramatical y elaboraron un pensamiento político que hizo importantes aportes al desarrollo del pensamiento fronterizo y al ser de frontera.

Es importante señalar además, que la mayoría de las mujeres pertenecientes al movimiento chicano estuvieron vinculadas al de los derechos civiles de las personas negras en los años 60 en Estados Unidos y que fueron además, las que interpelaron al feminismo tradicional el haber ignorado las diversas divisiones de razas, de clase, de sexo que existían al interior de la categoría homogénea mujer.

Hacia el año 1981 Cherríe Moraga y Gloria Anzaldúa editaron la obra *The bridge called my back: Writting by radical women of color* que fue traducido y adaptado al

castellano en 1988 como *Este puente, mi espalda, Voces de mujeres tercermundistas en los estados Unidos*; texto que según lo señala la teórica feminista Teresa de Laurentis (2000) nacida en Bolonia, marcó una *mutación* de la conciencia femenina.

La obra es una antología feminista que recoge textos de mujeres de ascendencia chicana, latina, indígena, asiática, negra y africana que estaban radicadas en Estados Unidos, que se constituyó en el símbolo de las feministas chicanas porque representaba su crítica a la idea del sujeto del feminismo de la igualdad y porque cuestionaba la ignorancia de la teoría feminista en lo que atañe a las divisiones raciales y de clase subsumiéndolas dentro de una categoría esencialista. Su título fue concebido en honor a un poema de la autora Kate Rushin que dice así:

*Estoy harta
enferma de ver y tocar
ambos lados de las cosas
enferma de ser la condenada puente de
todos.*

*Nadie
se puede hablar
sin mi
¿No es cierto?*

*Explico mi madre a mi padre
mi padre a mi hermanita
mi hermanita a mi hermano
mi hermano a las feministas blancas
las feministas blancas a la gente de la
iglesia Negra
la gente de la iglesia Negra a los ex – jipis
los ex – jipis a los separatistas Negros
los separatistas Negros a los padres de mis
amigos.*

*Después
tengo que explicarme a mí misma
a todos.*

*Hago más traducciones
que las malditas Naciones Unidas.*

*Olvidense
me enferman.*

*Estoy enferma de llenar sus huecos.
Enferma de ser su seguro contra
el aislamiento de sus autoimpuestas
limitaciones
Enferma de ser la loca de sus cenas festivas*

*Encuéntrense otra conexión con el resto del
mundo
Encuéntrense otra cosa que los legitime
Encuéntrense otra manera de ser políticas y
estar a la moda.*

*No seré su puente a su femineidad
su masculinidad
su humanidad.*

*Estoy enferma de recordarles que no
se ensimismen tanto por mucho tiempo.*

*Estoy enferma de mediar sus peores cualidades
de parte de sus mejores.*

*Estoy enferma
de recordarles
que respiren
antes de que se asfixien
con sus propias tarugadas.*

*Olvidense
crezcan o ahóguense
evolucionen o muéranse.*

*La puente que tengo que ser
es la puente a mi propio poder
Tengo que traducir
mis propios temores
Mediar
mis propias debilidades.*

*Tengo que ser la puente a ningún lado
más que a mi verdadero ser.*

Y después

*Enferma de ser la rara de sus meriendas de seré útil.
domingo
Enferma de ser la única amiga Negra de 34
individuos blancos.*

Alega la poeta Cherríe Moraga (1988):

A fines de los 70, las mujeres de ascendencia asiática, latinoamericana, indígena norteamericana y africana empezamos a reclamar el término de “mujeres de color” (no obstante de nuestro color verdadero), como un término de identificación política para distinguirnos de la cultura dominante. A la vez, reconocemos nuestro estatus de colonización que compartimos con otras mujeres de color a través del mundo (p.1)

Para George Yúdice (2003), un referente a nivel mundial en los estudios de gestión y política cultural, la frontera es uno de esos espacio en donde predomina el valor intangible al igual que en los campos de concentración u otros lugares signados por el desastre, la esclavitud o la opresión, al que quienes rigen la cultura institucionalizan como espacios patrimoniales destinados a la conmemoración, al ritual y al testimonio como también al turismo cultural y al desarrollo económico.

Para las feministas chicanas su sentimiento de estar en medio de dos mundos y no pertenecer por completo a ninguno, les hace concebir a la frontera como al espacio in-between; a ella se suma que unido a su realidad mestiza, la frontera es el lugar en el que se construyen las diferencias comunes y a la vez, es el sitio en el que se cimientan las estrategias de identidad colectiva.

Para Karina Bidaseca y Vanesa Vázquez Laba (2011), las feministas chicanas fueron las que “han teorizado de manera más acabada la paradójica experiencia de lugar de la mujer de color quien vive en las fisuras de esta geografía donde el Norte y el Sur se intersectan” (p.369). Sus contribuciones potenciaron múltiples espacios tanto materiales como simbólicos para la formación de las identidades híbridas que contribuyeron con los procesos de transculturación. Asimismo, exponen las autoras que las escritoras chicanas resignificaron el concepto de mestizaje y teorizaron sobre el concepto de frontera para describir su ubicación desde una perspectiva sociocultural, recuperando a la frontera como espacio geográfico y a la vez metafórico de tensiones, transiciones e identidades inestables y como el sitio en el que nace una nueva conciencia mestiza, que es la México-americana.

Desde otra perspectiva, la frontera es un lugar-espacio-territorio que se constituye discursiva y materialmente por medio de la representación que establecen dos naciones

y que puede tratarse por ejemplo de divisiones materiales o simbólicas, de enclaves transnacionales, bases militares, empresas multinacionales, pero en todos los casos configuran un espacio nuevo y ambiguo. Para el capitalismo por ejemplo, que demanda la movilización-movilidad de los cuerpos, la frontera es un espacio de fuerza productiva y de control biopolítico que se formula mediante la regulación de los ritmos de trabajo y de ocio. Es un espacio de desregularización, es una metáfora de la división artificial entre lo productivo y lo reproductivo, entre la máquina y el cuerpo orgánico, entre lo sexual y lo económico, entre la masculinidad y la feminidad.

Y es por eso que dentro de ese sistema económico que también fue cambiando desde el trabajo manual, la estructura fabril y la producción en cadena hasta llegar a nuevas unidades más flexibles tanto de trabajo como contractuales, el colectivo de mujeres es uno de los más perjudicados porque es mano de obra barata. Por esa razón también las representaciones de la frontera refuerzan la visión de ese espacio fronterizo como contaminado, ilegal, sucio, impenetrable.

Ahora bien, desde el plano del discurso literario la frontera no es una división natural, sino un recurso ficcional que produce una serie de efectos materiales y simbólicos sobre la realidad, que a su vez, precisa de una repetición constante para convalidar su existencia, un flujo continuo de individuos que la crucen y de otros a los que no se les permite cruzarla, entre otras variantes. Además, las metáforas y conceptos para definir los procesos fronterizos son múltiples, mutilación, cicatriz, tierra de nadie, trinchera, umbral, intersticio. Y recuperando los aportes de Judith Butler pienso a la frontera en términos performativos e infiero que se establece a partir de los procesos mediante los cuales se constituyen las identidades y las realidades sociales.

Borderlands/La Frontera: the new mestiza, de Gloria Anzaldúa se sitúa geográficamente en la frontera geopolítica que separa México y Estados Unidos. Allí donde las descargas de las vallas electrificadas o la incisión de las heridas de las mujeres asesinadas en el desierto de Ciudad Juárez, convierten la metáfora de la frontera en una realidad que se inscribe en los cuerpos de las diferentes etnias, géneros, clases sociales, etc. Anzaldúa ha sido sumamente crítica del imperialismo estadounidense como también una gran defensora de la cultura y la identidad chicana forjada en la resistencia histórica de las mujeres indígenas. Pero no por eso ha dejado de ser crítica de las costumbres de su pueblo que subordinaban a sus mujeres. Cuando Anzaldúa se refiere a la frontera recupera la metáfora de la herida con la que hace visible tanto la

relación geográfica como la regulación y el control corporal ante el peligro que - para determinados cuerpos -, representa cruzarla.

Para el semiólogo argentino Walter D. Mignolo (2015), una de las figuras centrales del pensamiento decolonial latinoamericano y miembro fundador del Grupo modernidad/colonialidad, el pensamiento fronterizo ha sido uno de los aportes más importantes para la creación de una nueva conceptualización de pensamiento relativo a la colonialidad, porque muestra distintos acercamientos a un mismo modo de abordar la alteridad poscolonial. Para este autor, el pensamiento fronterizo genera una doble crítica porque se aparta de las oposiciones exterior-interior y se posiciona de manera analítica frente al fundamentalismo occidental tanto como al periférico hecho que involucra posicionarse ante una y otra tradición de pensamiento “y, simultáneamente desde ninguna de ellas”, haciendo posible alejarse de la narrativa histórica lineal occidental y cuestionar su epistemología. En su obra *Historias locales/diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo* Walter Mignolo (2003) reúne las líneas de pensamiento de Quijano y Dussel sobre América del Sur, con el pensamiento crítico filosófico que Gloria Anzaldúa postula en *Borderland/La Frontera. The New Mestiza*.

Sin embargo, si bien las conceptualizaciones del habitar, del ser y del pensar en la frontera comenzaron a formularse hacia finales del siglo xx, las condiciones propias de habitar, ser y pensar en la frontera son equivalentes a la formación y fundación histórica del mundo moderno/colonial y la economía capitalista.

En *Borderlands/La Frontera: the new mestiza* Gloria Anzaldúa narra su experiencia personal y el sentir de los chicanos que están a medio camino entre sus orígenes culturales mexicanos y el país en el que viven. Para Anzaldúa el *mestizaje* se asemeja al estar *más allá, entré – ó*, como sujeto que es consciente de los conflictos que trae aparejada la ambigüedad de estar situada en una frontera territorial a la que suma la de su propia condición sexual. Su posicionamiento autobiográfico en el texto fue trascendental para los feminismos tercermundistas, porque al ella nombrarse desde un yo encarnado en la frontera México-Estados Unidos, resignifica con su escritura los espacios subjetivos que permitieron conocer las historias de las mujeres racializadas, empobrecidas, lesbianas, migrantes y subalternizadas.

Para la autora el mandato que debe seguir la Nueva Mestiza es romper no solamente con los binarismos sexuales, sino también con las prácticas que desde la cultura definen los roles que la mantienen oprimida. Estimo que el acto de reconocerse como latina y mestiza en los Estados Unidos ya es un acto de resistencia.

Asimismo, la frontera que divide a México de los Estados Unidos es la herida abierta como la manera en que ella asume esa vivencia de sujeto atrapado en la ambigüedad y la ambivalencia que traen consigo los conflictos identitarios del ser de frontera. Expresa Gloria Anzaldúa (2004): “(...) pero yo, como otras personas queer, soy dos en un único cuerpo, tanto hombre como mujer. Soy la encarnación de los hieros gamos: la unión de contrarios en un mismo ser.” (p.76).

Capítulo 4

Estrategias Metodológicas.

42

Interseccionalidad es un término acuñado por Kimberlé Williams Crenshaw quien tal como ya lo señalé antes es una académica estadounidense especializada en el campo de la teoría crítica de la raza. Esta autora crea el término para señalar que la identidad está constituida por distintos vectores, de raza, género, clase y sexualidad, que se refuerzan mutuamente. Utilizar la interseccionalidad como metodología de trabajo requiere adaptarla a las necesidades específicas pues mi investigación apunta al análisis literario.

Sin embargo entendiendo que la interseccionalidad³⁰ es un proceso que contribuye a generar conciencia sobre cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad mantienen relaciones recíprocas y que es una mirada que subraya que el género, la etnia, la clase o la orientación sexual, al igual que otras categorías sociales no son naturales sino son construidas y se interrelacionan, me es posible aplicarla como estrategia metodológica en todos los casos de análisis de obras literarias que pretenda abordar.

Asimismo, la interseccionalidad me implica tener presentes en los análisis de textos literarios a las variables de clase, género, raza, sexualidad y a la manera en que la matriz de dominación colonial occidental las entrelazó construyendo ejes de desigualdad y opresión que guardan interdependencia y que deben ser leídas en los textos para comprender cómo se manifiestan o se silencian las voces femeninas en los discursos hegemónicos canónicos y cómo se encarnan en lxs sujetos adquiriendo una significación que es temporal.

Señala la argentina María Lugones (2007) en su artículo *Colonialidad y Género* que fueron las feministas de color quienes introdujeron el concepto de *interseccionalidad* para poner en evidencia que las feministas blancas occidentales desde la pretendida universalidad de un único sujeto mujer y la categoría de género, no miraron la multiplicidad de opresiones que experimentaban las mujeres debido a que no habían considerado las intersecciones de las variables mencionadas.

³⁰ Definición extraída y adaptada de: Irantzu Mendia Azkue, Marta Luxán, Matxalen Legarreta, Gloria Guzmán, Iker Zirion, Jokin Azpiazu Carballo (eds.). (2014). *Otras Formas de (Re)Conocer II. Enfoques y herramientas para la investigación feminista*. Capítulo 4. Raquel (Lucas) Platero. Gipuzkoako Foru Aldundia. Págs.81-82.

También para Judith Butler la interseccionalidad alude a desigualdades u organizadores sociales y a otras maneras de (re)conocerlas desde la reflexión y con herramientas y aplicaciones que estructuran las vidas de las personas, que con frecuencia se pierden en un etcétera... que representa la imagen borrosa que se tiene de un sujeto político que no es evidente ni pre-existente pero que se puede construir en la acción.

Desde la interseccionalidad, pude comprender cómo las relaciones de poder que incluyen las vivencias rotuladas como abyectas, pertenecientes a los márgenes o disidentes, son útiles para vislumbrar tanto el privilegio, como la forma en que los grupos dominantes organizan sus estrategias de poder para preservar su posición de supremacía. Para Gayatri Chakravorty Spivak (2011), el desafío consiste en permitir que “hablen las subalternas”, por eso estimo que al utilizar esta metodología, estaré contribuyendo a promover un cambio reconstruyendo en las obras literarias las representaciones de las mujeres oprimidas del Tercer Mundo.

Capítulo 5

Gloria ANZALDÚA y *Borderlans/La Frontera: La Nueva*

44

Gloria Anzaldúa (1942-2004)

Tal como lo indicara en capítulos anteriores Anzaldúa fue una mujer chicana, lesbiana y feminista, que trabajó como profesora enseñando sobre marginalización y discriminación. En una entrevista que le hace Karin Ikas (2001) a Anzaldúa, tres años antes de su muerte y cuyo contenido figura al final de *Borderlands*, la entrevistada dice:

Siempre fui rebelde y política cuando se trataba de temas culturales, pero no en la misma medida que posteriormente, cuando escribí el libro (...). En *Borderlands* yo me mostraba mucho más extrema, radical y enojada de lo que estaba anteriormente, cuando enseñaba en la universidad de Texas, en Austin (...) siempre estuve enojada y lo sigo estando. Y en mis clases siempre les hablaba a los chicos mexicanos de hasta qué punto se considera inferiores a las mujeres y de cómo se ha llegado a este estado de cosas. (p.273).

Y de acuerdo con lo que Gloria Anzaldúa cuenta, en su obra se crió en un rancho llamado Jesús María en el valle del sur de Texas, trabajando en los campos y criando animales y en el Prefacio del texto dice: “I am a border woman”, “Soy una mujer de fronteras”, que son espaciales, raciales, culturales, lingüísticas, sexuales.

Anzaldúa nació en la frontera entre México y Estados Unidos y siempre vivió en la frontera entre el español y el inglés, el mexicano y el blanco, lo femenino y lo masculino, porque no fue solamente indígena, ni blanca, ni mexicana, ni norteamericana, no habló sólo español ni sólo inglés. Para Ramírez Gómez (2005), no fue solamente una mestiza racial, cultural, lingüística y sexual, sino que fue como ella misma se definía una Nueva Mestiza.

Por su ideología fue una feminista inscrita en el colectivo de mujeres de color y lesbianas que en la década de 80 introdujeron en el feminismo las contingencias de clase, raza y preferencia sexual. Como chicana, habitante del territorio estadounidense sin estar identificada plenamente con sus valores pero sin poder adherir por completo a los de su cultura de origen mexicano, se incorporó a un sector de escritores disidentes con el campo intelectual estadounidense dentro del cual se privilegiaban a los autores blancos, anglosajones, protestantes y en su mayoría varones, que demostraban cómo actuaba el canon literario.

Ahora bien, la frontera entre Estados Unidos y México como línea divisoria impuesta luego del tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848, no solo separó dos territorios, sino que esa esa división hizo que sus valores dicotómicos (cargados de contenidos morales) tomaran como polo positivo al estadounidense blanco de clase media y negativo, al mexicano de piel oscura y pobre. En tal sentido para Anzaldúa (2012):

“Vivir en las Borderlands significa que tú no eres hispan india española ni gabacha, eres mestiza, mulata, media casta atrapada en el fuego cruzado entre dos bandos mientras cargas las cinco razas a tu espalda sin saber a qué lado volverte, del cual huir (...)”

(p.216).

Y es precisamente el situarse con su escritura, en la frontera, lo que le permite seleccionar elementos de ambos espacios para trabajar en la construcción de una tercera cultura, la de la *mestiza*, en la que el lenguaje ocupa un lugar preponderante. Ello se palpa en su forma de escribir utilizando esa mezcla de lenguajes, español, inglés y vocablos dialectales fronterizos.

Con su lenguaje Anzaldúa (2012) configura a la nueva identidad de frontera que no solamente busca trascender los límites geográficos y por lo tanto étnicos, sino también los límites de género y dice:

Pero he crecido. Ya no solo paso toda mi vida botando las costumbres y los valores de mi cultura que me traicionan. También recojo las costumbres que por el tiempo se han probado y las costumbres de respeto a las mujeres. Pero a pesar de mi tolerancia cada vez mayor, para esta Chicana la guerra de independencia es una constante. (p.55)

Al reafirmar su identidad de género, puede situarse en la frontera. Como las mujeres fueron oprimidas por todas las culturas del lugar, mexicana, azteca, española y estadounidense, esa situación le posibilita a la vez, hablar como lesbiana debido a que, la sexualidad siempre fue uno de los rasgos reprimidos por las culturas occidentales que atraviesan su escritura. Por eso, su condición de lesbiana es una faz preponderante para la construcción de esa nueva expectativa cultural: la Nueva Mestiza.

Por otro lado, esta chicana plasmó un nuevo tipo de relaciones basadas en la vulnerabilidad de lxs seres marginales, por eso para ella las relaciones familiares son secundarias para la socialización de los sujetos.

Cuando enfatiza las relaciones históricas que construyen a los sujetos en tanto oprimidos, propone la construcción de una nueva conciencia, un nuevo relato de la historia: la autohistoria, como manera de recordar hechos coyunturales no separados de la subjetividad de quien los relata; por eso, tales hechos se configuran como íconos culturales que reafirman la afinidad entre valores e identidades.

Cuando en una entrevista que Anzaldúa concede a Donna Perry (1993) y la periodista la interroga sobre el género de *Borderlands/La Frontera: La Nueva Mestiza*, Anzaldúa responde:

En él hay teoría, poesía, testimonios propios y ajenos, mito, historia. La voz narrativa va del yo al ella, al nosotros. Se mueve del inglés al español, al tex-Mex, aunque el inglés es el que predomina. El texto obliga a repensar el género autobiográfico mismo y las concepciones tradicionales de sujeto, historia, escritura. (p.2).

Otra estrategia discursiva de Anzaldúa en *Borderlands*, es la utilizada por algunas escritoras de los años 60 y 70: recurrir a la autobiografía como a una manera de documentar y testimoniar sus experiencias, para rescatar sus historias. Esa estrategia es significativa, porque actúa como una reparación o reapropiación de discursos escritos por una alguien marginada y también, porque como la autobiografía en sí, es un género marginal, al escribir ella una autohistoria: a) Recoge la cultura no oficial; b) Cuestiona la historia tradicional y su misma concepción, y c) Abre un juego que le permite habilitar otros relatos de la historia, en los cuales quienes fueron relegados a un lugar de marginalidad (las mujeres y lxs diferentes), pueden planear sus perspectivas.

La Nueva Mestiza como sujeto histórico plantea otro relato posible de la historia y otra ubicación cultural para las chicanas y para todas aquellas que habitan en las fronteras, es decir, para quienes están atravesadas.

Anzaldúa falleció en 2004 después de haber luchado con problemas de salud.

Estructura de la Obra y Resumen del Contenido³¹ de *Borderlands/ La Frontera: The New Mestiza*.

47

En *Borderlands*, nos sitúa frente a un sujeto en proceso de construcción a partir de fragmentos: la Nueva Mestiza. El texto es como un collage dividido estructuralmente en dos mitades o partes, una primera narrativa y otra segunda, poética.

A la vez tiene un centro, geográfico y definido: la frontera entre Estados Unidos y México en la cual se va desplegando una historia, la de las chicanas estadounidenses de origen mexicano.

El estilo de la historia es el de un tratado, pero por encima de todo es una lucha feminista. Es una forma distinta de reestructurar la historia a partir de un género nuevo, como lo he señalado se denomina autohistoria³².

Anzaldúa relata la historia de las chicanas estadounidenses de origen mexicano como un ciclo serpentinamente, por encima de un relato lineal, por eso los símbolos, las tradiciones y los rituales indígenas sustituyen a las costumbres católicas posteriores a Hernán Cortés y reconfiguran afinidades chicanas con la Virgen de Guadalupe católica, pero en ese caso, desde la imagen alternativa de Coatlicue, la madre divina azteca.

La **Primera Parte** de la obra está escrita en prosa tiene siete capítulos, son secciones o ensayos y se titula: *Atravesando fronteras/Crossing borders*.

El Capítulo 1: *The homeland, Aztlán*, nos interna en una topografía de desplazamiento; cuentas cómo Estados Unidos absorbió el norte de México en 1848. Es la narración de la historia de los chicanos y chicanas a quienes la narradora les otorga - como mestizos y mestizas - , una genealogía que lxs interpela como nativos de las Américas y como poseedores de una identidad múltiple no occidental. Y la frontera es “un confín contra natura”, es un reclamo, porque en sí, es un potencial desestabilizador de la cartografía chicana.

³¹ Para elaborar el resumen del contenido de las dos partes de *Borderlands* me he basado en la información que ofrece Sonia Saldívar Hull en su Introducción a la segunda edición de *Borderlands/ La Frontera: The New Mestiza* en: Anzaldúa, Gloria. (2012).

³² En su ensayo *Border Arte: Nepantla, el Arte de la Frontera*, Anzaldúa identifica el arte visual de la frontera como un arte que desbanca lo pictórico. Representa el alma del artista y el alma del pueblo y aborda el tema de quien narra las historias y qué historias son narradas y a esa forma narrativa visual la denomina autohistoria. Se trata de una forma de ir más allá del autorretrato o la autobiografía tradicionales, porque el narrar la historia personal del escritor o del artista, incluye también su historia cultural.

El Capítulo 2: *Movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan*, nos introduce en la lucha de las chicanas enfrentadas a la tradición de la dominación masculina en el interior de su comunidad. Plantea el reclamo de independencia para las mestizas sometidas por su cultura masculina dominante; además es una demanda enfrentada a las normas y los supuestos dogmáticos imperantes para ellas y sus vidas. Y se postula una lógica feminista.

Todo este capítulo es testimonial y da cuenta de las limitaciones aplicadas a muchas mujeres subalternas sometidas al dominio de padres o de madres patriarcalistas.

En el apartado “*Tiranía cultural*” en el sur de Texas hay una metonimia que representa al patriarcado. Adoptando la figura de Malintzín se cuestiona el lugar de esa figura mexicana, quién como la Eva caída, traicionó a su pueblo al convertirse en la amante de Cortés y en la madre del mestizaje. Frente a eso, hay un reclamo y reconceptualización de la figura de Malintzín, demandando para las mujeres la recuperación del hogar mítico: Aztlán.

Pude apreciar en este capítulo una redefinición de la identidad cultural por medio del género y la identidad sexual; una propuesta de transformación del nacionalismo y una definición del al Aztlán a través del género. También, que dichos procesos son reescritos como teoría feminista por la conciencia de la Nueva Mestiza, cuya parte del trabajo consiste en descomponer las dualidades que aprisionan a las mujeres. La rebelión definitiva para las chicanas ocurre mediada por sus sexualidades y particularmente para las lesbianas de color, desde la teoría queer.

Desde otra perspectiva también, lo indígena en la Nueva Mestiza es una nueva postura política de chicana feminista racializadas, que apela a una historia de resistencia por parte de las mujeres indias subalternas en América.

El Capítulo 3: *Entering into the serpent*, explora el legado de los antepasados indígenas y en línea con el nuevo feminismo la Nueva Mestiza reivindica las figuras culturales femeninas señaladas como traidoras de la comunidad: Malinani y la Llorona. Hay una reescritura de sus historias y la de la Virgen de Guadalupe, reclamando una base para la presencia histórica femenina.

El Capítulo 4: *La herencia de Coatlicue/ The Coatlicue State*, se centraliza en las implicancias de las reivindicaciones de Coatlicue, Malintzín y la Llorona en el desarrollo de la conciencia de la Nueva Mestiza, quien más que ser una mujer restrictiva y esencial, es una mujer que migra entre el conocerse a sí misma y el miedo de no ser dueña de quien es. Es una mujer sin historia oficial, es aquella que construye su propio

legado histórico y quien el proceso de su propia transformación debe enfrentar su miedo al cambio. Y, quien cuando logra realizar su viaje interior personal y emerge del estado de Coatlicue, recién puede enfrentar la lucha por el cambio social.

El Capítulo 5: *How to tame a wild thing*, es de un discurso crítico que proclama la recuperación de la conciencia política, social y feminista: la conciencia de la Nueva Mestiza a partir del reconocimiento del lenguaje de las chicanas.

Postulando cómo dentro de la cultura chicana, el idioma opera como prisión para las mujeres, para quienes no solamente la asertividad, sino el propio acto de hablar son transgresiones; mientras los hombres chicanos no sufren tales críticas por las mismas cuestiones.

El Capítulo 6: *Tilli, Tlapalli/ El sendero de la tinta roja y negra* trata sobre la metodología múltiple del idioma mestizo y pone en escena la escritura de Gloria Anzaldúa en el contexto más amplio del continente. Cuando despliega variados idiomas, como parte de la metodología de la Nueva Mestiza, se enuncia a la escritura de la autora como un acto de autocreación, el cual dentro de su contexto es una estrategia que ella reivindica como un concepto náhuatl.

El Capítulo 7: *La conciencia de la nueva mestiza*, reúne el trabajo de los ensayos anteriores y ofrece una definición provisional de la conciencia de la Nueva Mestiza, que es una conciencia feminista.

La **Segunda Parte** que está escrita en versos representa el proceso de entrar en la conciencia mestiza y la práctica del camino de la mestiza y se titula: *Un agitado viento / Ehécatl, el viento*

Sección: *Más Allá de los ranchos*. Es la invocación a la tradición oral.

Sección: *Temporada de ala blanca*. El telón de fondo para poemas y cuentos breves es la vida ardua de las tejanas.

Sección: *La Perdida*. Continúa con la práctica de la conciencia de la Nueva Mestiza y se presentan historias de trabajadoras, del trabajo diario de mujeres subalternas, también hay una historia de una violación.

Sección: *Crossers y otros atravesados*. Se centra en la sensibilidad poética, en la sexualidad lésbica y en la violencia homófoba.

Sección: *El retorno*. Es la convocación a las mestizas a la acción a medida que se hacen conscientes de sus muchos posicionamientos, contradicciones y ambigüedades.

“La conciencia de la mestiza/Hacia una nueva conciencia”. Una aproximación a la narrativa de Gloria Anzaldúa.

Dice Walter Mignolo (2009) en *El lado más oscuro del Renacimiento*:

Gloria Anzaldúa (1987), al teorizar sobre los bordes, las fronteras y los lugares de contacto cultural, provee más entendimientos teóricos de los que puedo desarrollar aquí. (...). Primero, la doble re-inscripción del español: Anzaldúa reinscribe el español (...) en el inglés (una primera lengua mundial) (...). Resulta muy curioso el replanteamiento que hace Anzaldúa del concepto de «domesticar una lengua». Semejante –a primera vista– a la filosofía del lenguaje de Nebrija, es en realidad Nebrija visto desde las consecuencias de su propia filosofía. Para Anzaldúa domesticar una lengua es una estrategia de resistencia, mientras que para Nebrija era una estrategia imperial de control, gobierno y colonización. (...), Anzaldúa reinscribe el concepto azteca de pintar y escribir (...) y, al hacerlo, refuta a Nebrija y a Aldrete negando que la escritura sea la representación del sonido (Nebrija), y que las lenguas sean fronteras en un territorio (Aldrete). En segundo lugar, al ligar lengua y género, Anzaldúa tiene en cuenta reconfiguraciones geoculturales y cronológicas: geoculturales porque la «América Hispánica» se extiende e inscribe dentro de Estados Unidos y cronológicas porque la noción de «América Hispánica» desdibuja las fronteras entre lo colonial y lo neo o poscolonial (...), los vínculos que establece Anzaldúa entre género y lengua tienen en cuenta los desplazamientos de conceptos neoculturales como América (...), Latinoamérica, etc., en cuanto ellos están fundados en y por formaciones discursivas que presuponen la masculinidad como el sujeto constitutivo de categorías neoculturales. En cambio, Anzaldúa desplaza el acento desde la demarcación de los espacios geográficos hacia sus bordes, locaciones en las cuales lenguas (...) y género (macho, hembra, homosexual, heterosexual) son las condiciones de posibilidad para la creación de espacios-en-medio como una forma diferente de pensar. La gran contribución teórica de Anzaldúa es crear un espacio-en-medio desde dónde pensar más que un espacio híbrido para hablar acerca de, un espacio de pensamiento híbrido de legados hispano/ latinoamericanos e indígenas como la condición de posibilidad para teorías poscoloniales hispano/latinoamericanas e indígenas. (...). Anzaldúa, construye un espacio transdisciplinario para pensar acerca de la colonización desde la inscripción lingüística y personal en legados coloniales más que para escribir sobre la colonización desde las reglas de un juego disciplinario (...). (p.172)

En este último de capítulo en prosa Anzaldúa reúne toda la producción de los capítulos anteriores y define –provisoriamente–, a la conciencia de la Nueva Mestiza, desde su conciencia feminista. Para Anzaldúa la mestiza es un producto de la transferencia de los valores culturales y espirituales de un grupo a otro; tiene tres culturas es monolingüe, bilingüe o multilingüe, de acuerdo a como se considere su lenguaje y vive en un estado de permanente transición, porque está enfrentada al dilema de la raza mezclada. Además, su alma se siente atrapada entre el mundo del espíritu y el mundo de la técnica que muchas veces la deja desorientada. Y por haber nacido en una cultura, estar presa entre dos y al mismo tiempo a caballo de las tres con sus respectivos sistemas de valores, sufre una lucha de carne, una de fronteras y una interior permanente.

Es importante destacar que en este capítulo la propuesta de Anzaldúa, se fundamenta en la aceptación de la mestiza consistente en deber aceptar en primer lugar,

su propia existencia material en todos sus intersticios (por ser producto de tantas mezclas), para luego de resolverse, afrontar el compromiso con la acción social.

El planteo radica en que para aceptar(se) existencialmente, la mestiza tiene que realizar un proceso de concientización que le significa llegar a su esencia, su alma. Un proceso duro y complejo, horizontal y vertical. Debe romper límites y muros (hábitos y patrones de conducta arraigados), su propio enemigo interior; es decir que debe superar la inflexibilidad que significa la muerte, pues únicamente siendo flexible, puede posicionarse: un trabajo que solamente puede hacer desde su alma.

En ese proceso, a lo largo de todo el texto, Anzaldúa (2012) construye a esa nueva sujeta activa, para que se reinscriba y se reinserte en la historia chicana y en el relato oficial. Para eso, le va otorgando legitimidad a las capacidades lingüísticas chicanas y cuando rastrea los orígenes étnicos y raciales de la mestiza mexicano – texana, paradójicamente, expone la narradora que es únicamente en ese contexto de frontera, en el que podrá reivindicarse.

Como mestiza no tengo país, mi patria me expulsó; sin embargo todos los países son míos porque yo soy la hermana o la amante en potencia de toda mujer. (Como lesbiana, no tengo raza, mi propia gente me repudia; pero soy todas las razas porque lo queer de mí existe en todas las razas). No tengo una cultura porque, como feminista desafío las creencias culturales – religiosas colectivas creadas por los hombres (...). Soy un amasamiento, soy un acto de amasar, de unir y juntar que no solo ha creado una criatura de oscuridad y una criatura de luz, sino también una criatura que cuestiona las definiciones de luz y oscuridad y les asigna nuevos significados. (p.138).

Son muchos los tópicos que podemos identificar en el texto. A manera de ejemplo rescato algunos que son recurrentes y que guardan estrecha relación con los análisis de textos literarios latinoamericanos: la identidad cultural híbrida; la subjetividad fragmentada; el control de la sexualidad femenina; el vínculo entre la opresión de género y la opresión de clase y raza a memoria; el uso de formas literarias híbridas; los modelos de los roles de la Virgen, la Malinche y la Llorona como figuras cuasi-míticas que aparecen repetidamente en la literatura latinoamericana, porque permiten vincular las definiciones dominantes de la feminidad con la herencia cultural de los pueblos latinoamericanos y sus reconfiguraciones simbólico – religiosas.

Un agitado viento/*Ehécatl, el viento*. Los poemas.

Estimo que Gloria Anzaldúa revolucionó el mundo literario con *Borderlands/ La Frontera: The New Mestiza*, porque la obra propone un marco teórico innovador para la

literatura femenina y feminista. Ella crea a su *Nueva Mestiza* que vive en las fronteras, entre mundos físicos e interiores que permiten analizar las representaciones femeninas en las escrituras ficcionales, tanto como sus ausencias, escuchar sus voces, sus silencios.

En sus comienzos, esta segunda parte de la obra fue una colección de poemas a los que su primera parte narrativa hacía de introducción. Posteriormente Anzaldúa profundizó la introducción y la transformó en una de las teorías más relevantes para los estudiantes de literatura chicana y feminista.

Desde una perspectiva personal, los poemas de Gloria Anzaldúa son espejos en los que ella refleja su teoría, porque en su lírica viven todos los temas que trata en su narrativa crítica. Desde el título *Un Agitado Viento/ Ehecatl, el viento*, esta parte se conecta con las antiguas culturas aztecas y sus creencias, el Ehecatl, para ese pueblo era una representación de Quetzalcóatl, la serpiente emplumada. Ehecatl Quetzalcóatl es el dios del viento y representa los cuatro puntos cardinales.

Ciertas leyendas aztecas dicen que Quetzalcóatl creó a los cosmos y al maíz; otras, cuentan que el dios creó a los humanos con huesos, tierra y su propia sangre, por eso, pienso que al dar ese título a su lírica Gloria Anzaldúa re-adopta esas tradiciones, incorporando sus propias raíces indígenas.

En el poema *Cervicidio*³³ escribe sobre una familia chicana que tuvo que matar a su venadita porque si el guardabosques lo descubría los multaría o pondría en prisión a su *papi*. *Cervicidio* es la matanza de un ciervo, una representación de la mujer. “La venadita. The Small fawn. Tuvieron que matar a su mascota, la venada (...) ¿Cómo podría deshacerse de la venada? (...) ¿Deberían matar a la Venadita? (...) la madre no era capaz. Ella, Prieta tendría que ser quien lo hiciera” (p.158).

La venadita es parte del ser femenino, es su libertad, su ser natural, su conciencia y como es precisamente la Prieta quien tiene que sacrificarla para salvar su padre y para proteger a su familia, derivó que depende de la mujer el tener que borrar esa parte de su ser para poder vivir. El warden³⁴ en la cultura americana es quien obliga a cumplir con ese sacrificio animal y al tener que matar a la venadita la niña Prieta pierde parte de su ser.

Interpreto que a través del poema Anzaldúa nos testimonia el sacrificio que tienen que hacer las chicanas para poder sobrevivir en una cultura que las discrimina por ser

³³ La copia del texto completo irá en el ANEXO II que acompañará a la monografía.

³⁴ Implica en EE.UU que cualquier actividad realizada por una agencia o departamento de la agencia en un parque nacional o santuario debe tener el visto bueno del Curador Jefe de Vida Silvestre.

mujeres y por ser chicanas, la Prieta tiene el deber de esconder su esencia femenina y natural (como la venadita), tanto ante el grupo dominante anglos, como ante los hombres chicanos.

En otro de sus poemas *Los llamaremos greasers*, el yo lírico es el gringo usurpador que le ha robado la tierra a los mexicoamericanos y dice lo siguiente:

53

Aquí los encontré al llegar.
Cultivaban maíz en sus ranchitos
Criaban ganado, caballos
olían a sudor y humo de leña.
Conocían su posición:
se quitaban el sombrero
se lo ponían sobre el corazón,
bajaban los ojos en mi presencia.

No les interesaba mejorar,
pero ni siquiera eran dueños de la tierra, la compartían
no costó mucho echarlos,
cobardes, todos ellos, sin agallas.
Les mostré un papel con algo escrito
les dije que debían impuestos
que o pagaban o se tenían que ir mañana.
Para cuando mis hombres y yo acabamos de enseñar
ese mismo papel a todas las familias
estaba todo doblado por las esquinas

Algunos cargaron sus gallinas, hijos mujeres y cerdos
en maltrechos carromatos, ollas y aperos colgados
resonando por todos lados.
No pudieron llevarse el ganado:
en la noche mis muchachos lo habían espantado.
Claro hubo algunos revoltosos
que decían que nosotros éramos los intrusos.

Algunos hasta tenían concesiones de tierra
y apelaron a los tribunales.
Fue una risa
porque no sabían inglés.
Pero algunos se negaron a marcharse,
incluso después que les prendimos fuego.
Y las mujeres... bueno, me recuerdo de una en particular.

Yacía debajo de mí gimiendo.
Me hundí en ella duro
embestí y seguí embistiendo
le sentía a él mirando desde el mezquite
le olía lamentándose como un animal salvaje
en ese momento sentí tal desprecio por su
cara redonda y esos redondos ojillos negros como de india.

Después me senté sobre su cara hasta
que sus brazos dejaron de agitarse,
no quería desperdiciar una bala.
Los chavos no me miraban a los ojos.
Me acerqué adonde tenía a su hombre atado al árbol
y le escupí en la cara. Línchenlo les dije a los muchachos.

(pp.189-190)

54

Es tal vez uno de los más fuertes de Anzaldúa. Es una síntesis del transcurrir de la vida de los chicanos en Texas cuando llegaron los americanos. Ya en la primera estrofa que transcribo dice: “(...). Cultivaban maíz en sus ranchitos. (...) olían a sudor y humo de leña. Conocían su posición: se quitaban el sombrero/se lo ponían sobre el corazón, bajaban los ojos en mi presencia.” Percibo el desprecio del anglo y el sufrimiento de los chicanos; les quitaron sus tierras, se adueñaron de sus escasos bienes, se burlaron de los mexicanos considerándolos inferiores, por su forma de vida y por su simpleza. El gringo se vanagloria de su poder cuando los mexicanos se quitan los sombreros y no lo ven a los ojos por temor.

La subyugación está marcada también en la diferencia de las características físicas, su piel morena y sus ojos negros contrastan su inferioridad “(...) en ese momento sentí tal desprecio por su cara redonda y esos redondos ojillos negros como de india (...)”, dice. Además, durante este período el linchamiento también fue una forma de control para con a los mexicanos, tal como lo hicieron antes a los afroamericanos: “Me acerqué adonde tenía a su hombre atado al árbol y le escupí en la cara. Línchenlo les dije a los muchachos.”

Asimismo, ya durante todo el curso de conquista y expansión de los americanos, las mujeres sufrieron muchos abusos que no han sido documentados. Y durante el tiempo que se plasma en el poema, fueron violadas porque esa era una forma visible de quitarles el poder a sus hombres mexicanos; abusar sexualmente de sus mujeres era una manera empleada por los americanos para quebrar espiritualmente a los mexicanos.

Como las mujeres mexicanas y mexicoamericanas eran objetos de propiedad, podían ser robadas y poseídas por los anglos, quienes de esa manera les hacía ver y sentir a los mexicanos y mexicoamericanos su propia inferioridad: al apropiarse del cuerpo de la mujer, el anglo establecía su poder y su control sobre los otros hombres. A partir de las imágenes que emplea Gloria Anzaldúa en el poema, se advierte que la vida de la mujer mexicana no valía ni el precio de una bala, por eso el anglo decide ahogarla.

Pienso que este poema recupera parte de esa historia perdida y que si bien las voces de las mujeres que sufrieron están silenciadas, hay obras que como metáforas de

la realidad nos hacen posible registrar el efecto demoledor del racismo que se vivió, como también, los efectos que produjo en sus concepciones de mujeres subalternizadas. *Los llamaremos greasers*, no solamente concientiza a los chicanos sobre sus contingencias de clase y raciales, sino que como correlato, también refleja en un espejo, las conductas de los anglos y las injusticias que causaron sus antepasados.

En el poema *Vivir en las Borderlands significas tú* (To live in the Borderlands means you), Gloria Anzaldúa presenta la frontera geográfica, espiritual y psicológica de la chicana. Esa frontera que es un lugar de hibridez, en la que propone crear una nueva identidad. La Mestiza es todo, pero a la vez es nada; tiene parte de muchas razas, pero a la vez, no tiene alianzas específicas con ninguna y vive esa confusión entre identidades porque no se siente aceptada como parte de ninguna sociedad ni de ninguna cultura.

Al ser mujer, mexicana, indígena, americana, vive entre mundos, pero no sabe en cuál refugiarse, ni de quiénes debe esconderse. Las mujeres que viven en las Borderlands son nada, no tiene voz, sin embargo, son las precursoras de una nueva raza. Y es por eso que tienen que transformarse en el puente, que les posibilite crear una nueva identidad que incorpore las distintas partes de su mestizaje.

El autor José Manuel Valenzuela Arce (2000) compara a la frontera con un rizoma y expresa: “Como el rizoma, la frontera es portadora de diversas matrices de símbolos, es cambiante y centrada, interioriza el afuera, el cual es constituyente del adentro, por lo tanto, es una dimensión apropiada que participa en la definición de los sentidos propios, internos e interiorizados” (pp. 125-149).

Y ahí es donde viven las mestizas, en las borderlands donde se tiene que luchar contra la asimilación, pero donde a la vez se tiene la libertad de reconstruir una identidad nueva y diferente de todas las culturas, razas y grupos que viven en ellas. Como *Vivir en las Borderlands significas tú* es uno de los poemas de Gloria Anzaldúa que más me gusta, lo transcribo en sus versiones traducida y original:

Vivir en las Borderlands significas tú
no eres hispana india negra española
ni gabacha, eres mestiza, mulata, media casta
atrapada en el fuego cruzado entre los bandos
mientras cargas la cinco razas a tu espalda
sin saber a qué lado volverte, del cual huir;

Vivir en las Borderlands significa saber
que la india en ti, traicionada por 500 años,

To live in the Borderlands means you
are neither hispana india negra española
ni gabacha, eres mestiza, mulata, half-breed
caught in the crossfire between camps
while carrying all five races on your back
not knowing which side to turn to, run
from;

To live in the Borderlands means knowing
that the india in you, betrayed for 500

ya no te habla,
que las mexicanas te llaman rajetas,
que negar lo anglo en tu interior
es tan malo como haber negado lo indio o lo negro;

Cuando vives en las Borderlands

la gente te pasa a través, el viento se roba tu voz,

eres bura, buey, chivo expiatorio,
precursora de una raza nueva,
mitad y mitad – tanto mujer como hombre,
ninguno de los dos -
un género nuevo;

Vivir en las Borderlands significa que

le echas chile al borscht,
comes tortillas de trigo integral,
hablas tex-mex con acento de Brooklyn;
la migra te para en los controles;

Vivir en las Borderlands significa que luchas duro para

resistir el elixir dorado que nos llama desde la botella,

el tirón del cañón del arma,
la cuerda que aplasta el hueco de tu garganta;

En las Borderlands

tú eres el campo de batalla
donde los enemigos son familia;
te sientes en casa una fuereña,
se han resuelto las disputas fronterizas
el rebote de los tiros ha roto la tregua

estás herida, en combate perdida,
muerta, devolviendo el golpe;

Vivir en las Borderlands significa

que el molino con afilados dientes blancos quiere
destrozar
tu piel morena cobriza, aplastar la semilla, tu corazón

molerte, amasarte, aplanarte
con aroma a pan blanco pero muerta,

Para sobrevivir en las Borderlands

debes vivir sin fronteras
ser cruce de caminos.

years,
is no longer speaking to you,
that mexicanas calls you rajetas,
that denying the Anglo inside you
is as bad as having denied the Indian or
Black;

Cuando vives en la frontera

people walk through you, the wind steals
your voice,

you're a burra, buey, scapegoat
forerunner of a new race,
half and half- both woman and man,
neither.
a new gender;

To live in the Borderlands means to

put chile in the borscht,
eat whole wheat tortillas,
speak Tex-Mex with a Brooklyn accent;
be stopped by la migra at the border
checkpoints;

Living in the Borderlands means you fight hard to

resist the gold elixir beckoning from the
bottle,
the pull of the gun barrel,
the rope crushing the hollow of your
throat;

In the Borderlands

you are the battleground
where enemies are kin to each other;
you are at home, a stranger,
the border disputes have been settled
the volley of shots have shattered the
truce

you are wounded, lost in action
dead, fighting back

To live in the Borderlands means

the mill with the razor white teeth wants
to shred off

your olive-red skin, crush out the kernel,
your heart

pound you pinch you roll you out
smelling like white bread but dead;

To survive the Borderlands

you must live sin fronteras
be a crossroads.

Su título expresa el sentimiento de lo que significa vivir en *Borderlands*, la *frontera* no representa sólo el estar situada, sino que es genérica y común a las chicanas, porque se ajusta a todos los elementos a los que ellas tienen que doblegarse. El poema en sí, es la expresión de la situación de las chicanas; su alteridad, su condición de ser *otras* diferentes. Sus miedos y los peligros que les acarrea la indefinición; que, finalmente remata en la opción feminista, que es en síntesis la propuesta filosófica de Gloria Anzaldúa, ser un entrecruzamiento, símbolo de ser un poco de todo, una mestiza con una mentalidad abierta.

Capítulo 6

Propuesta Extensionista Didáctico - Pedagógica para una Educación No Sexista e Integral.

58

La propuesta Didáctico-Pedagógica extensionista para una educación no sexista e integral que llevaré a cabo, se inscribirá en el Programa denominado “La Universidad en el Medio” (Resolución N°648/15). Mi intención radica es dirigir un proyecto en el marco mencionado.

He iniciado la capacitación de lxs estudiantes que me acompañarán en el proceso, me entrevisté con quienes me secundarán como codirectoras del proyecto; estoy estableciendo vínculos con directores de instituciones educativas del medio y el aval del CIDEG - de la Facultad de Humanidades – UNNE.

Sobre la propuesta que llevaré a cabo, el programa La Universidad en el Medio promueve el desarrollo de proyectos de extensión, entendiendo como tales a espacios de trabajo con el Estado en sus diferentes jurisdicciones y con los diversos actores de la comunidad, para abordar diversas y complejas problemáticas sociales y productivas, en un territorio determinado.

Las acciones de extensión que se proponen deben desarrollarse desde un enfoque interactivo y dialógico entre los conocimientos científicos y los saberes, conocimientos y necesidades de la comunidad que participa.

Las convocatorias a inscripción de proyectos, se realizan a través del Consejo Superior a propuesta de la Secretaria General de Extensión Universitaria. y se efectúan el año anterior al previsto para su ejecución. Cada convocatoria fija los mecanismos de inscripción, fechas, condiciones y plazos para la presentación de los proyectos. Y los presupuestos destinados a financiar cada proyecto así como la cantidad máxima de proyectos a financiar.

Sobre el equipo de trabajo participante, debe ser interdisciplinario (por cuanto estoy analizando la posibilidad de incorporar docentes y estudiantes de otras disciplinas humanísticas que trabajen la perspectiva de género). El equipo debe estar integrado por docentes universitarios, estudiantes y pueden participar graduados, no docente y organismos e instituciones municipales, provinciales, nacionales e internacionales públicas o privadas.

Todas las tareas, deben estar orientadas por un Director (docente por concurso y con antecedentes en extensión). A la vez, cada director puede dirigir 2 (dos) proyectos con un apoyo de un Codirector.

Las obligaciones de Director/a cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones del reglamento de la convocatoria; comunicar al Área de Extensión de la Unidad Académica cualquier alteración del plan original; formular el plan de trabajo y estimar su plazo de ejecución, el correspondiente cronograma; dirigir y orientar a los integrantes del equipo, responsabilizándose por su formación. Presentar los informes (evaluación sobre la aptitud de los integrantes del equipo, en el trabajo), y un informe final al concluir las actividades planificadas ante la Secretaría de Extensión de la Unidad Académica que le remitirá a Secretaria General de Extensión Universitaria.

Sobre la evaluación de los proyectos la misma estará a cargo de un comité conformado por Tres (3) jurados: dos (2) jurados del Banco de Evaluadores de la UNNE y un (1) jurado externo integrante del Banco de Evaluadores de la REXUNI (convocado por la Secretaría General de Extensión), los criterios de evaluación son su pertinencia; vinculación con el medio; impacto que producirían; el trabajo interdisciplinario y la calidad del equipo ejecutor.

LOS EJES Y LÍNEAS TEMÁTICAS: son 4 Ejes con sus respectivas líneas temáticas.

<i>Eje 1</i>	<i>Eje 2</i>	<i>Eje 3</i>	<i>Eje 4</i>
DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL. Inclusión educativa, Vinculación Universidad y escuela secundaria, Industrias creativas, Experiencias artísticas innovadora, Fomento de la Participación ciudadana, Promoción de derechos, Respeto a la Identidad, Prevención y abordaje de las violencias, Diversidad, Prácticas Socioculturales Iguualitarias.	DESARROLLO SOCIOPRODUCTIVO Y EMPRENDEDOR. Economía social, Cooperativismo, Promoción de capacidades emprendedoras, Innovación Social, Ecosistema Emprendedor, Agregado de valor, Sistemas productivos.	DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO Y SANITARIO. Campañas de prevención y/o concientización, Consumo problemático de sustancias, Educación Sexual Integral, Desarrollo de Políticas públicas y de Juventud, Campañas de seguridad vial y prevención de siniestros, Aportes a la formalización de circuitos y desarrollo turísticos, Educación para la Salud, Atención Primaria de la Salud	DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL Y HÁBITAT SALUDABLE. Planificación urbana y rural, Accesibilidad de los espacios comunes, Medios alternativos de transporte, Reciclaje, Procesos productivos sustentables, Energías alternativas, Soberanía alimentaria.

El Modelo (Tentativo) de la PROPUESTA DIDÁCTICA: **ANEXO 1.**

Reflexiones Finales

He finalizado mi trabajo y siento que no es menos importante detenerme en pensar, que durante todo su proceso de elaboración, he sido a la vez lectora y escritora. Leí y escribí consciente de que la actividad académica es una forma de pedagogía personal enriquecedora para intervenir en el ámbito social.

60

En lo particular para mí, se trató de una pedagogía personal feminista, porque pude apreciar que tanto la re-lectura como la re-escritura desarrolladas me exigieron salir (me) del lugar cómodo de docente universitaria; que pese a no desearlo reitera los contenidos y repite las metodologías didácticas año tras años -, siempre con mínimas reconfiguraciones - y también, siempre de acuerdo con lo establecido por el deber ser y el deber hacer.

Esta primera investigación me llevó a comprender, no solo que el campo académico denominado crítica literaria feminista decolonial es potencialmente viable de aplicar; sino que hace posible: Reflexionar sobre las disímiles formas de aplicarlo para visibilizar el trabajo literario feminista no comprendido en el canon literario tradicional, y, rescatar las facetas de las representaciones literarias de mujeres, como insumos valiosos para cuestionar las tan ponderadas relaciones entre el poder y el saber hegemónico.

Mi preocupación inicial frente al dilema que me planeaba utilizar los marcos de teorías literarias tradicionales cuyos discursos son patriarcales, quedó definitivamente resuelta. Porque pude explicar mi hipótesis - que básicamente exponía que utilizando los constructos teóricos que propone Gloria Anzaldúa era posible abordar la literatura Iberoamericana y elaborar una propuesta educativa extensionista, haciendo metafóricamente, hablar a las obras con mayor franqueza y evidencia y desde la multidisciplinariedad-.

Por otra parte, estimo haber superado el desafío, que me significó plantear una hipótesis y elaborar una propuesta consistente en relacionar conocimientos de mi formación de base y con los adquiridos a lo largo del cursado de la *Especialización en Educación, Género y Sexualidades*, un enlace para mí altamente fructífero.

Abordar la literatura desde la crítica literaria feminista, incorporando las perspectivas de los feminismos decoloniales, me posibilita por un lado, apropiarme de elementos que me facilitarán explicar a quienes debo formar, cómo la representación de

los sujetos contruidos desde el paradigma de la otredad y del colonialismo discursivo construyen y silencian las voces de las mujeres y de las diversidades como lo otro.

Por otro, mi aproximación a la escritura de Gloria Anzaldúa con la que he establecida una profunda conexión, me permitió dialogar con la historia de los movimientos feministas, para entender no sólo la manera en que desde sus diferentes miradas han denunciado las consecuencias materiales de la cultura patriarcal, sino también cómo las prácticas literarias son agentes activos en su reproducción.

Al concentrarme en la labor crítico-discursiva del texto de Gloria Anzaldúa pude comprender la evidencia de los aportes y potencia epistemológica del feminismo decolonial y al analizar de manera segmentada su concepción del surgimiento de una nueva subjetividad logré identificar otra forma de acceder y producir conocimiento. Y, reconociendo el aporte de su escritura fronteriza logré situarme en las movedizas fronteras estéticas y disciplinarias.

Además, los conceptos de Gloria Anzaldúa me incitaron a reflexionar sobre la importancia que reviste la renovación de la relación que establecemos con el lenguaje, porque si el lenguaje no es lo que tenemos, sino lo que somos, para producir transformaciones subjetivas que son inseparables de las sociales a las que todxs aspiramos es preciso situarnos ineludiblemente en sus procesos de codificación y decodificación.

En relación con lo anterior, agrego que analizar al discurso literario desde la perspectiva feminista decolonial es reflexionar sobre el poder, el valor, la jerarquía y el dominio masculino en el ámbito literario, y que pese a su heterogeneidad, siempre cuestionó la omnipresencia en la literatura de una concepción eurocéntrica por cuanto hace posible rescatar las escrituras de las mujeres y las de otras identidades latinoamericanas.

El análisis de *Borderlads*, he hizo posible leer críticamente la propuesta de su autora (giros, estrategias, recursos, reflexiones), pude reconocer el funcionamiento de las categorías de género, raza, clase, sexualidad - el cuerpo y sus afectos -, en las sociedades latinoamericanas contemporáneas, para retrotraer mi mirada hacia las producciones literarias los siglos XVI a XIX y poder proponer análisis críticos para trabajar los textos, atomizando las relaciones dominantes coloniales de género.

Por último, me parece significativo recordar que la educación sexual estuvo asociada a un modelo biomédico y restringida a las ciencias naturales; que debido a eso, la educación sentimental, ética y afectiva estuvieron recluidas al curriculum oculto o

sujetadas a espacios curriculares de instrucción cívica o doctrinales (en los casos de instituciones religiosas), y que posteriormente con la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral 26.150/6 y la aprobación de los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral (ESI), se formularon cambios sustanciales al paradigma pedagógico; tales como la necesidad de superar una antigua contradicción: la de espacio específico versus un eje transversal.

Al respecto estimo que si bien hay especialistas en educación sexual, todas las materias deberían reconocer los compromisos con la educación sexual que conlleva cada área (literatura, plástica, música, educación física, etc.), porque todas admiten sus respectivas posiciones en torno de las sexualidades y el género.

Por eso estimo que cada asignatura debería ser abordada por sus docentes desde su compromiso con la educación sexual para evitar que se sigan reproduciendo desigualdades y para aportar potencialidades emancipadoras desde cada área disciplinar.

Como actualmente, se ha tomado conciencia de que los niveles educativos primario y medio han sido reproductores de las desigualdades de género de manera descubierta y/ o velada y que es forzosa una intervención clara y transformadora, la formación y la actualización docente deberían permitir reflexionar sobre su rol y el de las instituciones educativas en este contexto histórico en el que los espacios y las personas no construyen entre sí relaciones pasivas, sino que muy por el contrario se afectan unas a otras de manera específica y se enmarcan en relaciones de poder asimétricas y patriarcales.

La problemática del tratamiento de contenidos referidos a la sexualidad y al género en la educación es de gran preocupación hoy y llegar a acuerdos podría ser relevante tanto teórica como práctica, pues ofrecería cambios en el accionar educativo.

En función de ello, una de las líneas próximas de trabajo desde las sexualidades y el género que propongo, podría consistir en formar y capacitar a lxs profesionales de la educación, generando reflexiones críticas y aportando argumentos que hagan posible generar rupturas con posiciones que reproducen las desigualdades de género y la no aceptación de la diversidad sexual en los contextos escolares.

BIBLIOGRAFÍA.

Anzaldúa, Gloria. (2012). *Borderlands/ La Frontera: The New Mestiza*. Madrid, España: Artes Gráficas Cofás (Móstoles).

Araújo, Helena. (1985). Yo escribo, yo me escribo... En: *Revista Iberoamericana*, Vol. LI, 132-133, julio-diciembre, pp. 459-460.

Araújo, Helena. (1989). *La Scherezada criolla. Ensayos sobre escritura femenina latinoamericana*. Bogotá, Colombia: Centro Editorial, Universidad Nacional de Colombia.

Bidaseca, Karina (2013). Reconociendo las superficies de nuestras hendiduras. Cartografiando el Sur de nuestros Feminismos. En: *Legados, Genealogías y Memorias Poscoloniales en América Latina: Escrituras fronterizas desde el Sur* Buenos Aires, Argentina: Ediciones Godot, Colección Crítica.

Bidaseca, Karina y Vazquez Laba, Vanesa (2011). Feminismo e indigenismo. Puente, lengua y memoria en las voces de las mujeres indígenas del sur. En: *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Godot.

Butler, J. (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, España: Paidós.

Butler, Judith. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Castro Gómez S. y Grosfoguel Ramón (2007). Prólogo. Giro Decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico. En: Castro Gómez S. y Grosfoguel Ramón (et.al). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores.

Curiel, Ochy (2007). *Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista* Nómadas (Col), núm. 26, pp. 92-101. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1051/105115241010.pdf>

Diamond, Arlyn and Lee, Edwards. (1997). *The Authority of experience: essays in feminist criticism*. Massachusetts, EE.UU.: Amherst University of Massachusetts Press. Recuperado de: <https://trove.nla.gov.au/work/14357648>.

Doll, Darcie. (2002). Escritura/ literatura de mujeres: crítica feminista, canon y genealogías. En: *Revista Universum*, 17, Universidad de Talca, pp. 83-90. Recuperado de: <http://universum.otalca.cl/contenido/index-02/doll.pdf>

Donovan, Josephine. (1975). *Crítica literaria feminista*. EE.UU.: University Press of Kentucky.

Escribir en los bordes: Congreso Internacional de Literatura Femenina Latinoamericana (1990). Compilado por Carmen Berenguer [et al.]. Santiago de Chile, Chile: Cuarto Propio, impresión de 1990. 388 pp.

Ferré, Rosario. (1984). La cocina de la escritura. *La sartén por el mango. Encuentro de escritoras Latinoamericanas*. Puerto Rico: Ediciones Huracán, Inc.

Foucault, M. (1971). "Nietzsche, la généalogie, l'histoire". En: *en Dits et écrits*. Vol. 2, , pp. 136-156. Francia, París: Gallimard.

Franco, Jean (1992). Si me permiten hablar: La lucha por el poder interpretativo. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. Año 18, No. 36, *La Voz del Otro: Testimonio, Subalternidad y Verdad Narrativa*. pp. 111-118. Recuperado de: https://www.jstor.org/stable/4530625?seq=1#page_scan_tab_contents.

Franco, Jean. (2013). *Ensayos Impertinentes*. España: Océano.

- Friedan, Betty. (1963). *La mística de la feminidad*. Cátedra.
- Gargallo, Francesca. (2006a). *La idea de sí en la literatura de mujeres en América Latina*. En: *Manzana de la discordia*, Año, 1, N° 2. pp. 91-98. Cali, Colombia: Universidad del Valle, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, Facultad de Humanidades
- Gargallo, Francesca. (2006b). *Ideas feministas latinoamericanas*. México: Historia de las ideas.
- Guerra Cunningham, Lucía. (1979). La mujer latinoamericana y la tradición literaria femenina. En: *Fem*, Vol. 3 Número 10. Ene-Oct, pág. 14-18. México.
- Golubov, Nattie (2012). *La crítica literaria feminista una introducción práctica*. México: Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional Autónoma de México.
- hooks, bell (2004). *Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista*. En: *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras* Madrid, España: Editorial Traficantes de Sueños. (p.45).
- Irigaray, Luce. (1992). *Yo, tú, nosotras*. Madrid, España: Catedra.
- Kolodny, Annette (1980). Dancing through the Minefield: Some Observations on the Theory, Practice and Politics of a Feminist Literary Criticism. In: *Feminist Criticism* (1980), pp. 144-5; 159-63. Recuperado de: <https://literarytheory.wordpress.com/2007/02/20/annette-kolodny-dancing-through-the-minefield/>
- Kristeva, Julia. (1974). *La revolución del lenguaje poético*. Francia, París: Éditions du Seuil.
- Laurentis, Teresa de. (2000). *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. España, Madrid: Editorial Horas y Horas.
- Lozano, Rían. (2010). *Prácticas culturales a-normales. Un ensayo alter-mundializador*. México: Programa Universitario de Estudios de Género.
- Ludmer, Josefina. (1984). *Tretas del débil*. En: *La sartén por el mango*. Río Piedras: Ediciones Huracán.
- Lugones, María (2012). Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples. En: *Pensando los feminismos en Bolivia Serie Foros 2*. La Paz. Bolivia: Conexión Fondo de Emancipación. Recuperado de: http://www.bivica.org/upload/feminismos_bolivia.pdf.
- Lugones, María. (2008). *Colonialidad y género*. Tabula Rasa, núm. 9, julio-diciembre, 2008, pp. 73-101. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/396/39600906.pdf>
- Mendoza, Breny (2014). *Ensayos de crítica feminista en nuestra América*. México: Editorial Herder.
- Mignolo, Walter. (2010). *Desobediencia Epistémica: Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Argentina, Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Mignolo, Walter. (2009). *El lado más oscuro del Renacimiento*. En: *Universitas humanística*, no.67 enero-junio de 2009. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n67/n67a09.pdf>.
- Millett, Kate. (1969). *Política Sexual*. Madrid, España: Cátedra.
- Mohanty, Chandra Talpade (2011). Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales. En: *Descolonizando el feminismo. Teorías y Prácticas desde los márgenes*. Valencia, España: Ediciones Cátedra.
- Moi, Toril. (1988). *Teoría literaria feminista*. España, Madrid: Ediciones Cátedra.
- Moraga, Cherríe (1988). En el sueño siempre se me recibe en el río. Introducción. En: *Este puente me espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. San Francisco: Ism Press, p.1.

- Olea, Raquel. (1993). El cuerpo-mujer. Un recorte de lectura en la narrativa de Diamela Eltit. En: *Una poética de la literatura menor: la narrativa de Diamela Eltit*. Santiago de Chile, Chile: Cuarto Propio.
- Olea, Raquel. (1998). *Lengua víbora. Producciones de lo femenino en la escritura de mujeres chilenas*. Santiago de Chile, Chile: Editorial Cuarto Propio.
- Ortega, Eliana (Editora). (1983). *La Sartén Por El Mango: Encuentro de Escritoras Latinoamericanas*. Río Piedras: Ediciones Huracán.
- Perry, Donna (1993). *Backtalk*. New Jersey: Rutgers University Press.
- Ramírez Gómez, Liliana. (2005). *En la frontera entre Anzaldúa y la Nueva Mestiza*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Revista Iberoamericana Vol. LI, Núm. 130-131, Enero-Junio 1985. Recuperada de: <https://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/Iberoamericana/issue/view/170/showToc>
- Rich, Adrienne. (1983). Cuando las mujeres despertamos: escribir como re-visión. En: *Sobre mentiras, secretos y silencios*. Barcelona, España: Icaria.
- Richard, N. (1994). De la literatura de mujeres a la textualidad femenina. En: *Escribir en los bordes*. Congreso Internacional de Literatura Femenina Latinoamericana. Santiago, Chile: Editorial Cuarto Propio. (pp. 25-32)
- Richard, Nelly. (1993). *Masculino/Femenino: prácticas de la diferencia y cultura*. Santiago Chile, Chile: Atenea impresores.
- Sánchez Dueñas, Blas. (2009). *Literatura y feminismo. Una revisión de las teorías literarias feministas en el ocaso del siglo XX*. Recuperado de: <http://www.arcibel.es/infotitulo.php?idlibro=81>
- Scott, Joan. (2013). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Segato, Rita Laura. (2011). Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. En: *Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Godot.
- Showalter, Elaine. (1977). *A Literature of their Own*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Showalter, Elaine. (1999). La crítica literaria feminista en el desierto. En: *Otramente: lecturas y escrituras feministas*. México: Programa Universitario de Estudios de Género, Fondo de Cultura Económica. (pp.75-111).
- Showalter, Elaine. (2001). *La crítica feminista en el desierto*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Spivak, Gayatri, Chakravorty (2011). *¿Puede hablar el subalterno?* Buenos Aires, Argentina: Cuadernos de Plata.
- Valcárcel, Amelia. (1991). *Sexo y Filosofía sobre mujer y poder*. Barcelona, España: Anthropos.
- Valenzuela, Luisa. (2002). *Peligrosas palabras. Reflexiones de una escritora*. México: Océano.
- Wittig, Monique. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Traducción de Javier Sáez y Paco Vidarte. Editorial EGALES, S.L.
- Yúdice George. (2003) El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/suplementos/loslibros/el-recurso-de-la-cultura-usos-de-la-cultura-en-la-era-global/>.
- Zubieta, Ana María. (2004). La cultura popular. En: *Tramp(a)s de la Comunicación y la Cultura*, N°23, La Plata, Buenos Aires: UNPLA, pp38-47.

ANEXO 1



El Modelo (Tentativo) de la **PROPUESTA DIDÁCTICA**

MODELO (Tentativo) DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA³⁵

PROYECTO: LA UNIVERSIDAD EN EL MEDIO (Resolución N°648/15).

1. INFORMACIÓN SOBRE LA INSTITUCIÓN U ORGANISMO DE EJECUCIÓN:

1.1. DENOMINACIÓN: Departamento de Letras

1.2. DEPENDENCIA: Facultad de Humanidades – Universidad Nacional del Nordeste

1.3. DIRECCIÓN: Las Heras 727 – Resistencia - Chaco

1.4. TELÉFONO: 0362 – 446958 /4 422257 **FAX:** 0362 – 4446958

1.5. E-MAIL: exten@hum.unne.edu.ar

1.6. DATOS DE LAS RESPONSABLES DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1.6.1. NOMBRE: Profesora Elsa Beatriz Grillo

1.6.2. CARGOS: Adjunta a cargo de las Cátedras Literatura Iberoamericana I y Seminario – Taller de Literatura – Departamento de Letras – Facultad de Humanidades – UNNE.

1.6.3. DIRECCIÓN: Las Heras 727 – Resistencia - Chaco

1.6.4. TELÉFONO: 0362 – 4446958 /4422257

1.7. SEDE PREVISTA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: (por tramitar).

1.7.1. DIRECCIÓN:

1.7.2. C.P:

1.7.3. TELÉFONO: **FAX:**

1.7.4. E-MAIL:

1.7.5. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA:

2. INFORMACIÓN ACERCA DE LA PROPUESTA.

2.1. NIVEL, CICLO, MODALIDAD O TRAYECTO OPCIONAL AL QUE SE DIRIGE: Alumnxs que cursan el último año del Nivel Medio.

³⁵ El modelo que presento es tentativo, en virtud de que anualmente, además de los ítems que se han expuesto, las planillas que son *on line*, pueden presentar algunas modificaciones y la convocatoria para 2018, se hace recién en el mes de septiembre. Por ese motivo también, en la Facultad de Humanidades no contamos con modelos de planillas hasta la fecha de la convocatoria del Programa la Universidad en el Medio. Es por ello, sólo expongo las cuestiones que infiero hacen al desarrollo de mi propuesta.

2.2. ÁREA: Educación, Género y Sexualidades.

2.3. DISCIPLINAS: Lengua, Literatura, Formación Ética y Ciudadana

2.4. DIRECTORA: Profesora Elsa Beatriz Grillo.

2.5. CODIRECTORA: Profesora Lucía Isabel Muñoz

2.6. COORDINADORA DE ACTIVIDADES: Agustina Belén Bogado

3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA.

3.1. TÍTULO DEL PROYECTO:

3.2. FUNDAMENTACIÓN:

Sabemos que la sexualidad involucra los cuerpos que somos y su interacción con otras corporalidades humanas. También que dichas interacciones implican que nos reconozcamos como cuerpos sexuados que actúan en contextos específicos y que responden a marcos históricos que condicionan las formas en que ejercemos nuestras sexualidades.

A partir de ese sentido se han normado y legitimado formas de estar en el mundo, es decir que existe un orden determinado al que podríamos nominar como heterosexual que es el que ejerce su poder sobre las decisiones que toman los cuerpos que somos. No obstante a ello, las resistencias de las mujeres y de las corporalidades disidentes actúan en este presente globalizado para visibilizar otras miradas alternativas y frente a tal realidad, la escuela como institución pública continúa siendo un sitio de reproducción de las ideologías dominantes (patriarcales), a pesar de que en ella interactúan diversas corporalidades.

Es por eso que es urgente hablar sobre educación sexual en los ámbitos educativos formales y no formales porque existen muchas formas de abordar la educación sexual (enfoques, metodologías, marcos teóricos y pedagógicos distintos, que en muchos casos deciden qué silenciar y qué patologizar. Por otra parte, también es de nuestro conocimiento que esa información que está encomendada a los currículos educativos en muchos casos también queda determinada por las voces autorizadas que tienen sus propias visiones del mundo. Pero como es sabido, también en ellas encontramos las disidencias, que muchas veces se materializan en legislaciones educativas que son los resultados de las luchas de los movimientos sociales.

De acuerdo con lo enunciado que ha llevado a modificar el currículo educativo en torno a la educación sexual los interrogantes que nos planteamos son a modo de ejemplo: ¿Qué se enseña?, ¿por qué? ¿Desde qué mirada? ¿Cómo se reproducen

discursos heteronormativos, sexistas y medicobiológicos en la educación sexual en el nivel medio de nuestras provincias?

Es del público conocimiento, que en nuestro país desde el año 2006, contamos con la “Ley de educación sexual integral N°26.150 - Programa Nacional de Educación Integral (ESI) – que en sus artículos 1 y 3 establece: Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. (...)” Y que los objetivos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral son: “a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas; b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral; c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad; d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular; e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.”

Asimismo La Ley N° 26.206 establece en su artículo 11° los fines y objetivos de la política educativa nacional. Los lineamientos curriculares nacionales para la ESI responden a los propósitos generales que se relacionan más directamente con la temática: "asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo"; "garantizar, en el ámbito educativo, el respeto de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley 26.061" ; "brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable" , "promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación".

Sabemos también, que la implementación de dicha Ley se dio en un marco político en el que se hicieron modificaciones importantes a temas relacionados con las sexualidades. No obstante eso, como nuestro país tiene una forma de gobierno republicana, representativa y federal, cada provincia de manera autónoma puede decir la forma de aplicar los contenidos de la ESI, se señala: “El presente documento acuerda un piso común obligatorio para el abordaje de la educación sexual integral en todas las escuelas del país. Tomando estas pautas comunes y obligatorias, cada jurisdicción podrá realizar ajustes y/o adecuaciones de acuerdo a sus realidades y necesidades.”

Eso ha conducido a cuestionar las formas diferentes en que se abordan los contenidos; muchas de las controversias giran en torno de la lejanía de la ley con su materialización. Pero pese a todo, la implementación de la ESI en nuestro contexto es un logro importante en la educación, porque ubica a la educación integral en sexualidades como una de las cuestiones fundamentales del proceso educativo de nuestros jóvenes. Por cuanto está formalmente amparada en la normatividad. No obstante, el contexto actual hace que los movimientos sociales tengan que continuar su lucha para proteger los derechos de las mujeres, de las personas de diversas sexualidades, de los integrantes de los pueblos originarios, de quienes pertenecen a distintas etnias, de color, de clases sociales bajas, etc., etc.

Como quienes aspiramos a poner en práctica esta propuesta, provenimos de los estudios literarios y lingüísticos, entendemos que el lenguaje no es una creación arbitraria de la mente humana, sino que un producto sociocultural e histórico que influye en la percepción de la realidad y es por eso que pensamos por una parte, que las y los jóvenes estudiantes, se apropian de las fórmulas lingüísticas aceptadas y reconocidas por la sociedad en la que viven y por otra parte, que como el lenguaje no es sólo una habilidad para poder comunicarse, sino que es el medio por el que se constituyen a sí mismos como personas, también es el lenguaje el que les enseña que pertenecen a un género determinado y a la vez, les hace posible situarse personal y socialmente (pero limitando otros modos posibles de ser).

Tanto es así, que los prejuicios sexistas que el lenguaje transmite sobre las mujeres son el reflejo del papel social que se les ha atribuido históricamente y aún a pesar de que desde mediados del siglo XX y específicamente en América Latina las mujeres han generado profundas transformaciones con sus luchas para conseguir la igualdad de derechos, el reconocimiento de sus diferencias en equidad y para reparar las injusticias que padecen los grupos marginales; los mensajes que se siguen transmitiendo con el lenguaje sobre ellas, continúa reforzando su rol tradicional como también continúa fortaleciendo las imágenes femeninas relacionadas con la sexualidad establecida (según el canon), dejando de lado, sus capacidades, aptitudes y derechos de elegir sobre sus vidas.

Es por lo expuesto, que pensamos que llevando a cabo esta propuesta extensionista destinada a alumnos del último año del Nivel Medio, que consiste en propiciar desde un marco metodológico didáctico – pedagógico feminista, espacios de talleres la lectura de textos de comprensión sencilla, enmarcados en la crítica literaria

feminista y de género, y, en la Ley Nacional N° N° 26.150/06; que estaríamos colaborando con nuestro aporte a la educación intercultural, porque nuestras y nuestros destinatarios podrían reconocer y reflexionar a partir de la lectura guiada, las implicancias existentes entre género, raza, clase y sexualidades, así como la importancia que adquiere la educación no sexista.

Y como una expresión de deseo... exponemos que tal vez, nuestra propuesta motive y potencie a futuros narradores /as, quienes a través de la magia de la palabra tanto oral como escrita, sean capaces de transformar la sociedad en que vivimos.

3.3. DESTINATARIOS:

Alumnxs que cursen el último año del Nivel medio.

3.4. CUPO: Cuarenta (40) participantes.

3.5. OBJETIVOS:

- 1) Promover una educación no sexista en espacio de talleres.
- 2) Promover desde una pedagogía feminista y de género la lectura de textos de comprensión sencilla, enmarcados en la crítica literaria feminista y de género, y en la *Ley Nacional N° N° 26.150/06*
- 3) Propiciar un aporte a la educación intercultural, a partir del reconocimiento de las implicancias existentes entre género, raza, clase y sexualidades.

3.6. CONTENIDOS. PROGRAMA ANALÍTICO:

Primer Eje Temático: "Las Relaciones de Poder entre los Géneros"

En este primer eje se explicará de manera sencilla y básica: Qué son los feminismos como movimientos sociales, sus programas y las propuestas renovadoras de los feminismos latinoamericanos. La Identidad sexual y la identidad de género. Los estereotipos. El significado de la categoría sexo-género y las disidencias en relación con su aplicación.

Cabe señalar aquí, que la construcción de todo este marco de conocimiento por parte de lxs Alumnxs, se realizará partiendo de la lectura de textos literarios (narrativos y líricos) y no literarios (actuales). Propuesta de lectura no sexista de cuentos y leyendas tradicionales y Propuesta de lectura no sexista de relatos de jóvenes escritorxs.

Segundo Eje Temático: "El Sexismo en los Textos y en la Literatura"

En este segundo eje se trabajará un corpus de poesías, escritas por mujeres para que a partir de la lectura guiada, lxs alumnxs puedan reconocer y aproximarse al conocimiento del porqué esos rasgos de silenciamiento y sojuzgamiento de las voces subalternizadas, aparecen velados en los discursos.

Propuesta de lectura de poemas varios. Propuesta metodológica para la elaboración de cuentos y poemas con perspectiva feminista y de género.

3.7. MODALIDAD DE TRABAJO:

Presencial. Modalidad De Aula -Taller en los que se prevén dos instancias:

De desarrollo teórico conceptual sencillo y básico adaptado a lxs destinatarixs.

De implementación de actividades prácticas que serán desarrolladas por lxs destinatarixs

3.9. BIBLIOGRAFÍA QUE ENMARCA ESTA PROPUESTA:

- Alpízar, Lydia y Bernal, M. (2003). *La Construcción Social de las Juventudes*. Última Década N°19, CIDPA Viña del Mar, pp. 105-123.
- Britzman, Deborah. (1999). Curiosidade, sexualidade e currículo. En: Lopes Louro, Guacira. *O corpo educado. Pedagogias da sexualidade*. Belo Horizonte: Autentica.
- Da Cunha, Mónica (2015). El Currículum como Speculum. En: Bach, Ana María (2015) *Para una didáctica con perspectiva de género*. Colección Educación y Didáctica. Miño y Dávila (Selección).
- Elizalde, Silvia. *Normalizar ante todo. Ideologías prácticas sobre la identidad sexual y de género de los/as jóvenes en la dinámica de las instituciones orientadas a la juventud*. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Lomas, Carlos. (Comp.). (2011). *Los chicos también lloran. Identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación*. México: Paidós.
- Morgade, Graciela, (2009). Educación, relaciones de género y sexualidad: caminos recorridos, nudos resistentes. En: Villa, Alejandro (Comp.) *Sexualidad, relaciones de género y de generación*. Buenos Aires: Noveduc.
- Morgade, Graciela (coord.) (2011). *Toda la educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa*. Argentina, Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- Pañuelos en Rebeldía (2007). *Hacia una pedagogía Feminista. Géneros y Educación Popular*. Argentina, Buenos Aires: Editorial el colectivo.

3.9.1 DOSSIER para lxs alumnxs preparado por la Directora del Proyecto:

Para cada participante, se elaborará un material que contará con un módulo de sencillo y básico desarrollo teórico y otro, con un corpus de textos y sus correspondientes propuestas de actividades. Además, se sumará un Anexo con información complementaria.

El dossier contendrá: Material de lectura individual domiciliaria previa a los encuentros .Material de lectura grupal para los encuentros presenciales. Material de resolución individual de actividades. Material de resolución grupal de actividades para cada encuentro. Conceptos, actividades e información que se considere relevante para el desarrollo de esta capacitación. (El modelo de este Material, se adjuntará a la presentación de esta propuesta).

3.10. MATERIALES DIDÁCTICOS:

- Dossier para los/as participantes
- Data /Video reproductora.
- Vídeo: "La caja de Pandora".
- Papeles afiches.
- Fibrones.

3.11. CRONORAMA:

Se prevé realizar 10 encuentros, de cuatro (4) horas reloj cada uno, durante un día sábado de cada mes del ciclo lectivo 2019.

Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2ºsábado	2ºsábado	2ºsábado	2ºsábado	1º sábado	3º sábado	2ºsábado	2ºsábado	2ºsábado	1º sábado

3.12. REQUISITOS PARA LA EXTENSIÓN DE CERTIFICADOS:

El ochenta (80%) por ciento de asistencia a los encuentros.

La presentación del total de los trabajos que se propongan.

Se extenderán trabajos de asistencia y de aprobación.

3.13. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:

Participación de las actividades que se propongan.

3.14. CARÁCTER: Gratuito

3.15. DATOS DE LA RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Ver puntos 2.3. y 2.4.

4. VIABILIDAD.

Si se considera, que lo que se espera realizar es una contribución a la promoción de una educación no sexista, se cree que su implementación resultará factible en virtud

de que el diseño de esta propuesta es específicamente de una acción dirigida a resolver una necesidad previamente detectada en el medio educativo, según lo establece la Ley de educación sexual integral N°26.150 - Programa Nacional de Educación Integral (ESI).

5. IMPACTO.

Con la ejecución de esta propuesta de trabajo extensionista se pretende por una parte: Que lxs alumnxs universitarixs, que han incorporado conocimientos relativos a la historia del feminismo y a la aplicación de la crítica literaria feminista al análisis de textos literarios desde una pedagogía feminista y de género (cuestiones que les permiten comprender los reclamos de las voces subalternizadas actuales), puedan coordinar talleres de lectura de textos para alumnos del último año de nivel medio como un aporte a la educación intercultural.

Por otra: Que los y las alumnxs del último año de Nivel medio a partir de recibir los aportes de sus pares, reconozcan la importancia de una problemática actual, enmarcada en la Ley Nacional N° N° 26.150/06.

Por lo expuesto, se cree que la implementación de esta propuesta contribuirá a mejorar sustantivamente los conocimientos de lxs alumnxs de Nivel medio, como también las relaciones que establecen con sus pares. Asimismo pensamos que los resultados de estas tareas extensionistas deberían difundirse para lograr efectos multiplicadores a partir de la ejecución de proyectos similares, así como su afianzamiento y profundización en el tiempo.

De igual manera, expresamos que tenemos el firme convencimiento de que una contribución a la educación integral desde el área de la Literatura, que a su vez incorpora nóveles recursos humanos (alumnos universitarios que cursan las carreras de Letras), para afianzar las propuestas que se enmarcan en el Programa Nacional de Educación Integral (ESI), es innovadora y considerablemente beneficiosas para la familia educativa, cuestiones por las cuales debería ser examinada para profundizarse y continuar en los períodos escolares de los próximos dos años.

ANEXO 2



Cervicidlo

Cervicidio

La venadita. The small fawn. Tu-
vieron que matar a su mascota, la venada. El guardabosques esta-
ba de camino con sus sabuesos. La pena por posesión de un ciervo
era multa de 250 dólares o prisión. El guardabosques metería a *su*
papi en la cárcel.

¿Cómo podían deshacerse de la
venada? ¿Esconderla? No, los sabuesos del *guarda* la olerían. ¿Sol-
tar a Venadita en el *monte*? Ya lo habían intentado. La venada se
alejaba dando saltos para volver a los pocos segundos. ¿Deberían
matar a Venadita? La madre y Prieta dirigieron la mirada hacia
las carabinas apoyadas contra la pared detrás de la puerta de la
cocina —el cañón reluciente de la 22, el pesado acero de la 40—.
No, si *ellas* podían oír la *pickup* del guarda a cuatro kilómetros de
distancia, él oiría la detonación.

Rápido, tenían que hacer algo.
¿Rebanar el cuello de Venadita? ¿Matarla a golpes? La madre no
era capaz. Ella, Prieta, tendría que ser quien lo hiciera. El guarda
y sus *perros* estaban a algo más de un kilómetro de distancia. Prie-
ta amaba a su *papi*.

En el cobertizo detrás del corral,
donde habían escondido a la venada, Prieta encontró el martillo.
Tuvo que agarrarlo con las dos manos. Lo levantó. El peso hizo
que su cuerpo se echara hacia atrás. Un golpe retumbó en el crá-
neo de Venadita, una ola se extendió por su espalda. De nuevo,

un golpe tras la oreja. Aunque las largas pestañas de Venadita temblaron, sus ojos no se apartaron de la cara de Prieta. Otro golpe, otro temblor. El vehículo de *la guardia* con sus sabuesos estaba entrando en el patio delantero. La *venadita* alzó la mirada hacia ella, el martillo se alzó y cayó. Ninguna de las dos hizo ningún ruido. El pelo leonado con manchas era lo más lindo que Prieta había visto jamás. Se acordó de cuando encontraron a la cervatilla. Tenía apenas unas horas. Un cazador había matado a su madre. La venadita temblaba tanto que sus piernas estaban a punto de ceder. Prieta y sus hermanos y hermana la alimentaron con un biberón, la limpiaron con un paño húmedo, fueron viendo cómo sus pezuñas, diminutas y perfectamente formadas, crecían y se hacían más fuertes.

Prieta cavó un hoyo en el cobertizo, un improvisado agujero. Oía al guarda hablar con su madre. El inglés de su madre se había vuelto malo de repente —estaba intentando entretener a la *guardia*—. Prieta empujó a la cervata para que cayera al hoyo, echó también el biberón vacío. Juntó la tierra con los dedos. El polvo formó una capa en sus brazos y cara, donde habían caído las lágrimas. Aplastó la tierra con las manos y la barrió con una rama seca. El guardabosques caminaba hacia ella con aire de suficiencia. Los sabuesos olisqueaban, olisqueaban, olisqueaban el piso del cobertizo. Los sabuesos pateaban, pateaban el piso. El guarda, sujetando fuerte las correas, *les dio un tirón, sacó los perros*. Inspeccionó los corrales, el lindero del bosque, luego se fue en su *pickup*.

Cervicidio: matar a un ciervo. En la simbología arquetípica, el Ser se representa como un ciervo para las mujeres.

Prieta: literalmente, una persona que tiene piel oscura, apodo.